

# LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE ESCUDILLERS, 10 BIS  
De los artículos firmados son responsables sus autores  
No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN  
España . . . . . 3 pesetas trimestre  
Extranjero. . . . . 3 francos »  
Número suelto . . . . . 25 céntimos  
PAGO ANTICIPADO

Año II

Barcelona 29 de agosto de 1908

Núm. 48

## SUMARIO

- Política de expansión.** — *Hacia una nueva España*, por MANUEL PUGÉS.  
**Los Lusitadas.** — *Situación política - II*, por RIBERA Y ROVIRA.  
**La mejor respuesta.** — *Cátedras nuevas.* — *Cambó y los E. U. C.*, por CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.  
**El cançoner selecte**, por JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT.  
**Lecturas.** — «*Cuentos escogidos*», de Silverio Lanza, por CARLOS RAHOLA.  
**La defensa de la nacionalidad.** — *La invasión latina de los Estados Unidos*, por FEDERICO RAHOLA.  
**Un Congreso**, por J. VALLÉS Y PUJALS.  
**Notas internacionales:**  
ITALIA. — *Tribunales para la infancia*, por F. SANS Y BUIGAS.  
MARRUECOS. — *Una ley*, por Aquiles Vivó.  
**La Semana:**  
POLÍTICA. — *Oposición sistemática*, por J. Torrendell.  
LOS LIBROS. — *Comte Ulysses de Ségnier.* — *Les Argonautiques.* — *De l'Hélicon au Calvaire*, por M. Costa.  
INFORMACIÓN. — *La cuestión de la ley de alcoholes.* — *La futura Exposición General Catalana de Villanueva y Geltrú.*  
**La prensa catalana.**  
**Opiniones ajenas:**  
*El Federalismo y Solidaridad Catalana*, por Baldomero Argente. — *El problema de la capitalidad.* — *La solución*, por G. Reparaz.

Oscar Wilde

OBRA NUEVA

## SALOMÉ

Traducción catalana  
de JOAQUÍN PENA

Se vende en todas las librerías : BARCELONA

= CANÇONER SELECTE =

SE HA PUBLICADO EL TOMO II

## SCHUBERT

CON 25 CANCIONES

y un magnífico retrato del autor. Se vende en todos los almacenes de música, principales librerías y en la ASSOCIACIÓ WAGNERIANA. Precio del tomo encuadernado, 6 pesetas. Con un aumento de 0'25 para el certificado, se envía fuera de Barcelona, pidiéndolo al Depósito general: Casa Maristany, Pl. Cataluña, 18, Barña.

## Política de expansión

### Hacia una nueva España

I

En la tabla de valores reconocidos, de circulación corriente, figura uno que nos ha inferido gravísimo daño. Cuando una raza ó un pueblo, víctima de una mala dirección, de algún desastre ruidoso, se ofrece al mundo en estado de decadencia, no falta nunca quien cuide de sacar piadosamente á colación «su pasado glorioso», para venir á parar, más ó menos lógicamente, á la lisonjera conclusión de que aquella raza, aquel pueblo, «ha terminado ya su misión sobre la tierra». Y así, adormeciéndole en la contemplación de su grandeza pasada, se procura ahogar en él todo germen de renovación, se trata de incapacitarle para toda grandeza futura. Ciertos himnos ditirámicos á las antiguas gestas de determinados pueblos, resonaron en nuestros oídos, en estos últimos tiempos, algo así como una oración necrológica, como un *De profundis*.

No es cierto, empero, que un pueblo haya terminado su misión sobre la tierra, que ya no haya para él redención posible, sólo porque así se le antoje declararlo á un grupo de políticos ó á una peña de intelectuales. Todo lo más, si los que tal dicen son extranjeros, sus palabras serán la expresión de su deseo; y, si son nacionales, la manifestación vergonzosa de su pereza, de su abulia, de su impotencia. Mientras un pueblo existe, lo propio que un individuo, tiene

cuando menos un deber primordial, rudimentario: el de tener fe en la vida y, por consiguiente, obrar — eso es, luchar — de acuerdo con ella.

A cualquiera se le alcanza, y hasta parecerá ridículo el consignarlo, que no es lo mismo el fracaso de una política que el agotamiento de un pueblo. Lo indudablemente cierto es que una mala política, una falsa dirección puede extenuar por completo á un pueblo. Tal sería nuestro caso, el de España, si Cataluña, la *antipatriótica*, la *separatista*, no hubiera reaccionado á tiempo; tal sería fatalmente nuestro caso, si no se vislumbrara ya, de una manera precisa, el posible y eficaz remedio.

Nuestro último desastre ultramarino no representa otra cosa, en definitiva, que el natural epílogo de una larguísima historia de errores y desaciertos. Es el fracaso de una política, de un sistema: hay que rectificar; con esto basta. Cataluña así lo ha comprendido; y ella, cuyas industrias no han resultado menos perjudicadas que la agricultura castellana ó la ganadería extremeña, pongo por caso, ha sabido sustraerse al general aplanamiento. Su actitud ha parecido á muchos insolente y agresiva. Se comprende. Al que duerme la siesta en el patio, no le parecerá poca la insolencia del forjador vecino que da firmemente con el martillo en el yunque.

Cataluña, libre del mortal letargo, hase impuesto á sí propia, de una manera reflexiva y resuelta, el deber de

## Gran Balneario de Esplugua de Francolí

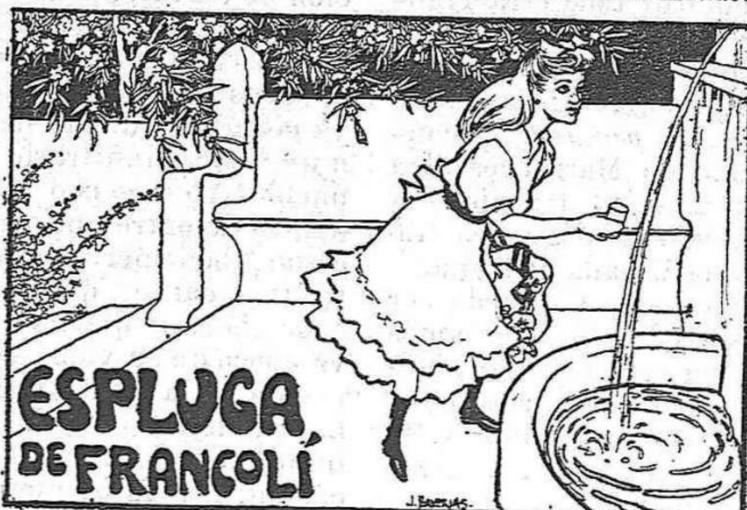
Estación de Ferrocarril via de Picamoixons. — Cerca del célebre Monasterio de Poblet

Aguas ferrosas, bicarbonatadas, radio-activas. Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispepsias atónicas, escrofulismo, etcétera, etcétera.

Chalets amueblados

Desde 1.º del pasado mes va siendo un centro de muy buena sociedad el

\* GRAN HOTEL \*  
VILLA ENGRACIA



con servicio de primer orden, Salón de fiestas, Cinematógrafo, Excursiones y diversiones varias. - Iglesia en el mismo establecimiento.

Informes en la Administración del Balneario en Barcelona:

Plaza de Cataluña  
número 4, 1.º, 1.ª

salvar y engrandecer á España. No tengo, antes al contrario, el menor intento de ofender á nadie; pero creo no exagerar si digo que tal vez en ninguna otra región se siente actualmente como en Cataluña un patriotismo ó españolismo si se quiere tan hondo, tan vigoroso, tan racional, tan consciente. No es separatismo, es *intervención*... es más que intervención; es dirección suprema, es hegemonía, si queréis, lo que aquí se predica. Pero bien puede afirmarse que en la obra de reconstrucción de España cifra sus glorias la joven intelectualidad catalana, y que el ideal de una España grande y poderosa nos anima á todos y nos impele enérgicamente á la acción.

## II

Hablar de una política de expansión, de una empresa de colonización, precisamente á los pocos años de la pérdida de un vasto imperio colonial, sonará, á oídos de algunos, como una sangrienta burla. No obstante, preciso es reconocer que no hay para España otro camino de salvación posible. No lograrán los pueblos una existencia independiente, libre, sin un motivo real que justifique su existencia. Alguien, muy conocedor de la marcha de la política internacional, ha planteado recientemente, refiriéndose á las naciones, el siguiente dilema: ó imperio ó colonia. Y no hay más: Si España — tanto más dada su especial situación geográfica — desdeña la política exterior, si no se decide á vivir en sociedad y trata con los grandes pueblos, resignese á desaparecer, á no ser otra cosa, en realidad, que colonia de explotación de los pueblos libres. ¿Vivir aislados, concentrados en nosotros mismos, comiendo nuestro pan más ó menos duro, sin molestar ni que nos moleste nadie? ¡No es posible! Para lograrlo no bastan, como se está demostrando actualmente, ni las propias murallas de la China.

Pero, con todo y ser muy graves los anteriores razonamientos, no son ellos los únicos que nos inducen á proclamar una política de expansión. Para sacar al pueblo de su profundo letargo, sin lo cual no le queda más recurso que perecer, no existe otro medio que el de hacer surgir ante sus ojos un ideal concreto, tangible, inmediato. Un ideal colectivo, aglutinante de las voluntades disgregadas, acicate de las voluntades soñolientas, ha sido siempre el mágico factor de los más admirables y sólidos resurgimientos nacionales.

¿El ideal? He lo ahí: precisamente se trata, como francamente reconocen ya nuestros más eminentes políticos, de que debiera haber sido siempre nuestro ideal, dadas nuestras condiciones étnicas y nuestra situación geográfica principalmente, huyendo de toda otra aventura más ó menos gloriosa á que en principio nos indujo el descubrimiento de América. He aquí el ideal: la colonización, la *penetración pacífica*, la conquista del mercado de Marruecos para los productos de nuestro trabajo: la creación, en síntesis, según gráfica frase de Cambó, de una España africana.

Precisamente la ocasión no puede ser más favorable para ello. Mereceríamos el más duro anatema por parte de nuestra descendencia si la desperdiciáramos, aparte de que tal conducta habría de acarrearlos, por sí sola y en breve plazo, gravísimas consecuencias.

Y se comprende perfectamente. Sabido es que la llamada cuestión de Marruecos es de carácter internacional; y que el territorio que comprende el imperio marroquí, por sus condiciones y, sobre todo, por su situación, no sólo estratégica sino mercantil, esto último por hallarse junto á una de las dos grandes vías del tráfico mundial, la de Oriente, de mayor importancia de día en día, y, además, por ser limítrofe de otros territorios sometidos al dominio de grandes potencias europeas, ávidas de expansión; el territorio que comprende el imperio marroquí, digo, ha venido á ser el blanco de la ambición de los más poderosos pueblos de Europa. Pero téngase en cuenta que, en virtud de un convenio firmado entre España y Francia — consecuencia de otro firmado pocos meses antes entre esta última nación é Inglaterra — cuya noticia fué comunicada á las Cancillerías el 7 de octubre de 1904, y cuyo texto original no se hará público hasta pasados quince años á partir de la fecha en que se celebró dicho convenio, se reconocen plenamente á España todos sus derechos en el Norte de África; y, como se vió últimamente en la Conferencia de Algeciras, la cual nos dió motivo para entrar de una manera ostensible y brillante, para *intervenir* en el concierto de la política internacional, se confía á España y Francia, como naciones á las cuales se considera con iguales derechos entre sí, y mayores que los de cualquier otra nación, el mantenimiento del actual *statu quo* político, con régimen llamado de *puerta abierta* para el comercio exterior y, en realidad, la colonización del imperio, cuyo litoral extenso y fértil es susceptible de inmenso desarrollo.

He dicho antes que el desperdiciar tan magnífica ocasión, habría de acarrearlos consecuencias gravísimas. Al leer el párrafo anterior, supongo que el lector se habrá convencido de ello. He hablado, en efecto, de derechos; pero sabido es que todo derecho implica un deber correspondiente. Si recabamos el primero pero no nos cuidamos de cumplir con el último, nosotros solos hemos de ser los que salgamos perdiendo; porque al fin y al cabo, ello no significaría otra cosa sino que renunciamos á la vida de relación exterior, que renunciamos al derecho plenamente reconocido, que renunciamos, por impotencia ó inercia, á vivir una vida independiente y libre, que renunciamos, en fin, á constituir imperio, optando, en cambio, por devenir lo que consigna el último término del dilema anteriormente citado.

Y los deberes ya sabemos cuáles son: colonización, penetración; eso es, en el fondo, la afirmación, *con hechos*, — creación de cultura, creación de riqueza — de los derechos más ó menos históricos que nos han sido reconocidos.

Tal es el ideal ardentemente sentido ya por gran número de españoles. ¿Será muy difícil infiltrarlo en la masa del pueblo? Yo creo con uno de los más eminentes de entre nuestros actuales publicistas, benemérito apóstol de tan patriótica causa, que «España tiene ya conciencia de que ha empezado una nueva época de su vida. Acaso tiene de ello noción vaga é intuitiva, pero es indudable que le falta mucho aun para hallarse impulsada por una decidida y firme vocación. Los faros que debieran guiarla

siguen apagados. Parlamento, cátedra y prensa son luces mortecinas y vacilantes, faltas del elemento luminoso esencial: la cultura geográfica necesaria». (Gonzalo de Reparaz: *Política de España en Africa*, pág. 430).

## III

La nueva política que, como hemos visto, debe España emprender, si de veras anhela vivir y engrandecerse, requiere á mi ver un nuevo centro de acción lo más adecuado posible á la índole especial de aquélla. Interprete cada cual estas palabras como mejor le parezca. Lo que sí aseguro es que, tratándose como se trata de una empresa civilizadora, de carácter eminentemente financiero y mercantil, nadie puede negar á Cataluña derechos sobrados para marchar á la vanguardia de las restantes regiones españolas é imprimir una orientación decisiva á la nueva política. Para ella, de acuerdo con las más rudimentarias leyes biológicas, podría ser motivo de fracaso, de muerte prematura, un ambiente inadecuado.

En Cataluña, además, se han dado ya los primeros pasos; y, si no la masa del pueblo, es cuando menos la *élite*, y, sobre todo, la juventud intelectual la que profesa el ideal nuevo con plena conciencia y con pleno entusiasmo. Intereses catalanes son también los primeros intereses españoles que han empezado á crearse allende el Estrecho. Hállase en vías de constitución próxima, aquí, un Instituto de Geografía Comercial, al cual se han inscrito diputados, banqueros, periodistas, industriales, en fin, las más altas personalidades de nuestro mundo financiero, político, intelectual y mercantil. Según mis informes, uno de los primeros trabajos del nuevo Instituto consistirá en el estudio geográfico de Marruecos. Hanse anunciado ya algunas reuniones y conferencias á propósito de este asunto, por el cual se interesan vivamente y preparan importantes actos asociaciones tan poderosas y respetables como el Fomento del Trabajo Nacional, entre otras, y nuestra prensa, por fin, viene ya prestando á este tema una atención que, aunque no sea ni de mucho la que él se merece, no deja empero de contrastar con la indiferencia con que lo mira en general la prensa madrileña, entregada en gran parte á la baja intriga política y el chalaneo rufianesco.

No me he propuesto ciertamente hacer un inventario de lo que aquí se realiza ó se prepara en pro del patriótico ideal en cuestión. He citado tan sólo lo que se me ha ido acudiendo al correr de la pluma, aunque con lo dicho creo que hay bastante para demostrar que Cataluña se ha hecho cargo, eso es, ha devenido consciente del preponderante papel que en la nueva política le toca desempeñar, y de la importancia de esta política como medio único de salvar y engrandecer á España.

Claro está que nos queda todavía mucho, muchísimo que hacer para asegurar el éxito de la nueva política de expansión. Pero yo no dudo de que á medida que el ideal se propague y encarne en todos nosotros, se organizarán aquí, más ó menos oficialmente, expediciones numerosas de técnicos y personas aptas para realizar toda suerte de explotaciones, tanto científicas como mercantiles; que se crearán bancos de exporta-

ción y se organizarán poderosas empresas financieras dedicadas exclusiva ó principalmente cuando menos, al fomento y desarrollo de los negocios españoles en Marruecos; que á las pocas cátedras de árabe que hoy existen, seguirá muy pronto la fundación de otras varias similares; que los productores sabrán organizarse convenientemente, lo cual es de todo punto esencial, y recabar de los poderes públicos todas aquellas medidas de carácter económico-administrativo que, como la concesión de zonas francas, admisiones temporales, etc., etc., son indispensables para alcanzar el fin propuesto.

Y yo no dudo de que se habrá de alcauzar, si, al par que con entusiasmo, sabemos proceder con método y constancia inquebrantables. ¡Qué gloria para Cataluña, cuán elocuente respuesta á las insidias de nuestros detractores, cuánta dicha y provecho para todos si, en lugar del *Finis Hispanie* que alguien pretendiera escribir, pudiéramos escribir nosotros, con nuestros hechos, al tomar la iniciativa de tamaña empresa, la primera página de la Historia de una nueva España, culta, próspera, poderosa, instrumento perfecto al servicio de la civilización y del progreso!

MANUEL PUGÉS

# Los Lusíadas

## II

### Situación política-II

Turbulencias y luchas políticas se han sucedido enconadas y numerosas durante el pasado siglo en Portugal, y según el cariz que los acontecimientos contemporáneos toman, todo hace esperar que no será menos sosegada la política durante estos procelosos comienzos del siglo xx.

La legalidad constitucional data del otorgamiento de la Carta por el rey don Pedro IV, el 29 de abril de 1826, desde Río de Janeiro, por espontánea decisión del Monarca, constitución reformada por el acta adicional de 5 de julio de 1852, discutida por las dos Cámaras legislativas y sancionada por la reina D.<sup>a</sup> María II. Fué la más libre de su tiempo esa Constitución y hasta la francesa de 1814, presentada como modelo al Soberano, es menos liberal que la otorgada por él; y aún la de 1830, en plena soberanía popular remodelada por la Francia revolucionaria, le es inferior. El espíritu liberal ha sido en este país fuertemente combatido por los representantes del cesarismo monárquico, dándose lamentablemente como en España las execrandas y fratricidas luchas entre constitucionales y legitimistas que acaudilla el pretendiente al trono lusitano D. Miguel de Braganza; pero esas luchas nunca adquirieron la ferocidad que en nuestra Patria, evidenciándose por este hecho la bondad del carácter portugués, amigo del orden, pacato, humanitario. Las guerras civiles después de 1834 hicieron verter mucha sangre en los campos de batalla; pero no en el patíbulo; la mayor exaltación política no condujo más allá de la pena de deportación. Esta medida, tomada en 1847 contra los liberales aprisionados en Torres Vedras y enviados á las colonias africanas, sublevó la indignación del pueblo, hasta de los propios adversarios de los deportados. La abolición de la pena de muerte nació de una exigencia imperiosa del criterio popular, más que como homenaje á un principio liberal y humanitario.

Si siguiéramos paso á paso las vicisitudes por que ha discurrido la política portuguesa, llegaríamos — descontando aquella fugaz esperanza que fué el mozo príncipe y desventurado D. Pedro V, que moría recitando el *Dante* de cara á la maravilla del crepúsculo que teñía de

palidez las márgenes soberbias del amplio Tajo — á un resumen vergonzoso de ineptitudes y desaciertos, concupiscencias y egoísmos, resultando siempre inútiles los esfuerzos reiterados y amargos del pueblo paciente y bondadoso. Un tan bello y exiguo país fallece de un exceso de régimen monárquico administrado abusivamente por las más desenfrenadas oligarquías burocráticas. Portugal ha sido para los partidos políticos un feudo, para sus monarcas... D. Carlos I llamaba á esto una *piolheira*. Yo reconozco que el pueblo portugués no es adverso al sistema monárquico, y creo aun más, que la oposición actual republicana es mas hija de una protesta contra la administración monárquica que antagonismos de régimen encontrados. Y aseguro que si el joven Rey actual — llevado erradamente de malos consejeros palatinos — escuchase y sintiese los latidos del alma popular, entrando sinceramente en una era de libertad y de tolerancia, el pueblo formaría otra vez al lado de su rey con complacencia y amor. Es que la monarquía guarda para Portugal heroicas tradiciones, y ella representaba hasta aquí la garantía de la independencia nacional. Ahora, no; el pueblo teme con razón que los yerros de la monarquía y sus partidos, socaven rudamente los cimientos de la autonomía portuguesa, y espera espantado que tras ellos aparezca la tiranía de una intervención extranjera.

Antes de la tragedia de 1.<sup>o</sup> de febrero último, la situación política con el lógico desenlace de la dictadura de João Franco, representó por largos años una francachela apenas perturbada por crisis económicas que no dieron pie á enmienda alguna, un turno pacífico de los dos partidos progresista y regenerador, creciendo el descrédito y la miseria del pueblo, todo en un abandono culpable. Agrupados alrededor de esas dos grandes oligarquías, se movían en una oposición impropia y egoísta los disidentes de una y otra, formando los grupos que acaudillaba el dictador y que acaudilla el antiguo ministro José d'Alpoim. Más allá aparecía el partido republicano, casi sin representación parlamentaria, el nacionalista poco vigoroso y sincero, y el exiguo legitimista ó miguelista. Esas fuerzas políticas jugaron diverso papel en la comedia constitucional hasta que el recrudescimiento de la campaña republicana y el deseo de enmienda que

debía sentir el fallecido Monarca ante el desasosiego económico del Estado y del Erario real y la temerosa suerte que podía caber á su heredero, caso de perseverar en la censurable conducta seguida allí, provocaron el advento de la dictadura con dos fines dinásticamente y legalmente excelentes — aun cuanto fueran execrables los medios empleados, por lo cual resultaron ineficaces y contraproducentes: — afirmar el crédito y la continuación del régimen monárquico, encauzando la situación económica del país y acabando con el partido republicano por todos los medios, legítimos ó violentos. Craso error y estúpida medida gubernamental, cuando era sabido que la desaparición de la oposición republicana era corolario fatal de una honrada administración y una excelente y paternal política: no con violencias y decretos tiránicos. El país debía regenerar al país, dirigido por hombres probos y de buena voluntad, que bien podían ser éste ó aquél, João Franco ó José d'Alpoim. Y tras un ensayo de honesta gobernación, el pueblo esperaba una realidad definitiva que lo regenerase.

La dictadura, aun cuando la inspirara tal vez un noble impulso moralizador — que no discuto, — excogitó medios contraproducentes, partió de un falso juicio: el de prescindir, como hasta allí, del pueblo é imponerle la omnimoda voluntad de un hombre. Y el pueblo portugués, por deplorable que sea su educación cívica y débil su acción política, representa una formidable fuerza de adhesión, de oposición que tiene fatalmente que aprovechar un estadista, para precaverse de ella ó para de ella valerse. Y aquel que contra esa fuerza, el pueblo, incida su valor administrativo y gubernamental, perecerá víctima de su imprevisión; el pueblo, hoy, es el primer elemento de gobierno. Respondan Inglaterra, América del Norte, Francia, Cataluña...

En Portugal mismo se revela actualmente esta verdad: el Gobierno del almirante Ferreira do Amaral, hombre probo, liberal, conocedor y amigo del pueblo portugués, Gobierno sin color partidario, de salud pública, emprende una obra regular de tolerancia y libertad — no tanto como sería de desear para bien del mismo y de la monarquía — huyendo de los viejos excesos. Pues bien, esa laudable conducta merece ya la oposición de las gentes palatinas y de los antiguos partidos que las inspiran, comprometiendo la situación dinástica y esterilizando la obra conciliadora del Gobierno.

Renacen los callados egoísmos partidarios y el poder que hace seis meses era sacrificio aceptarlo, hoy que algunos se iluden con esta apariencia de tranquilidad nacional, ya tiene envidiosos que lo desean y suben á la superficie de la política momentánea las pasiones y los egoísmos de otros tiempos. Calamitosa edad que un ciudadano honrado, Trindade Coelho, maldijo hace días antes de disparar sobre el corazón la bala que debía robar la vida de uno de los más enteros caracteres, abnegado patriota, integérrimo magistrado y brillante jurisconsulto, estilista y poeta, de que Portugal podía gloriarse.

RIBERA Y ROVIRA

Lisboa, 16 de agosto de 1908.

# La mejor respuesta

## Cátedras nuevas.— Cambó y los E. U. C.

El último imitador de aquel ex gobernador de Lérida, que, cansado de perseguir catalanistas, se puso á escribir un libro sobre el llamado *Problema catalán*, es, como saben los lectores, un señor catedrático oficial.

Natural era, pues, que al venir á Barcelona y enterarse de que aquí existen unos Estudios Universitarios Catalanes, que tienen la noble ambición de llegar á ser la genuina Universidad Catalana, tratase de conocer semejante institución.

Pero, acostumbrado el buen señor á ver que las universidades españolas suelen consistir en un gran edificio, construido ex profeso unas veces y procedente otras de la desamortización de los bienes del clero, donde las dependencias más confortables sirven para habitación del rector y las más espaciosas para las ceremonias anuales, y en las cuales hay además, algunos otros locales, más estrechos, con poca luz y ninguna ventilación, ocupados á ratos por cierto número de alumnos que entretienen su aburrimiento haciendo en la madera de los bancos dibujos ó inscripciones con la punta de sus cortaplumas, ó saturándose de lecturas malsanas, cuando no se deciden á escuchar con paciencia explicaciones no siempre bastante interesantes, se dedicó nuestro huésped á buscar el edificio de los Estudios Universitarios Catalanes.

Desgraciadamente para el éxito de tal requisa, los que regimos la institución no nos hemos dirigido aun al pueblo catalán, pidiéndole que levante el edificio que ha de hospedar su Universidad nacional, y cuenta el Sr. catedrático que se tuvo que contentar con ver un pequeño local en el segundo piso del Ateneo donde había hasta una docena de sillas. Más tarde, dicho señor pasó otra temporadita en Barcelona y no pudo escuchar ni una sola lección de los Estudios, pero entonces logró averiguar que Trias y Rubió habían intentado dar unos cursos de Derecho y Literatura, que acabaron en punta. (!)

Y esto es todo lo que logró saber el señor de nuestros Estudios Universitarios.

Nadie se cuidó de explicar al catedrático oficial que, si la Universidad libre no tiene aun casa propia, es porque las corporaciones más prestigiosas de Barcelona dan hospedaje á las cátedras más afines á su respectiva especialidad; que en el Ateneo funcionan normalmente desde su creación, las de Literatura, Historia y Derecho civil de Cataluña, cuyos catedráticos pueden valerse, cuando conviene, de la magnífica biblioteca de aquel centro de cultura; que el Fomento, poseedor de otra espléndida colección de obras económicas, hospeda la de Economía social y política arancelaria, tan fecunda hasta hoy, que sus alumnos han fundado una sociedad de Estudios Económicos y acaban de celebrar el primer Congreso Económico Catalán; que la Historia del Arte está alojada en el local del «Círcol Artístich de Sant Lluch»;

la de Geología funciona en el Centro Excursionista y... en las montañas; la de Pedagogía Nacional en la «Escola de Mestres»; las de Química en un laboratorio; la de Agricultura ó «Pere Grau»... en los pueblos rurales, *et sic de ceteris*... Nadie le dijo tampoco que en algunas de estas cátedras asisten varias docenas de alumnos... que trabajan.

Es realmente doloroso que el señor catedrático no estuviese, al menos, enterado de nuestras cosas, como demuestra estarlo Georges Normandy en su libro *La cuestión catalane*, publicado este mismo año en París.

Pero lamentándonos de semejante desconocimiento, que de veras sentimos en un catedrático que deseaba enterarse de la organización y funcionamiento de la enseñanza universitaria catalana y no pudo lograrlo, los Estados Universitarios Catalanes contestan á esta y otras ignorancias del único modo digno que pueden hacerlo, ensanchando cada día su campo de acción, y procurando dotar al pueblo catalán de la cultura que le es necesaria para llevar á termino la misión que en el concierto del pueblo la Providencia le tiene señalada.

Y he aquí como este artículo que hasta ahora podía parecer de polémica, no lo es, sino que está dedicado al anuncio de los adelantos de nuestra institución universitaria que llenarán de gozo los corazones de todos los buenos catalanes.

No quiero hablar por no estar terminados aun, de los trabajos que se hacen para crear una cátedra de Filología de la lengua catalana que esté á la altura de lo que son en otros países esta clase de estudios y que tanta falta hacen en nuestro país.

Pero lo que sí puedo adelantar es que en el próximo año académico, nuestra institución, que hace ya tiempo viene preocupándose de establecer enseñanzas filosóficas que respondan de una parte al estado actual de los estudios especulativos en el extranjero, y de otra parte den á conocer aquellas escuelas filosóficas que se vienen calificando de nacionales ó que han estado en predicamento en Cataluña, dará el primer paso; habiendo encargado un curso de «Crítica y Metodología de la Ciencia», es decir, lo que los norteamericanos llaman ahora, usando un nombre de bello aire clásico «Epistemología» (de «episteme», ciencia), al experto y bien conocido Eugenio d'Ors, que se propone hacer un estudio de la lógica personal, observada en dos tipos que él cree que en cierto sentido pueden considerarse como sintéticos: Pasteur y Bernard Palissy.

Pero al mismo tiempo que se preocupan los Estudios Universitarios Catalanes de saciar el espíritu catalán con las aguas regaladas de las más puras especulaciones científicas, tienen presente siempre las necesidades más apremiantes de la sociedad catalana en el crítico momento actual en que está realizando una evolución, cuya trascendencia no puede pasar inadvertida á la penetración de nadie que sea medianamente observador.

Nuestro pueblo, que ha venido clamando por su autonomía y que última-

mente se ha organizado magistralmente para luchar por ella, está á punto de verse convertido, al igual que los demás pueblos españoles, en árbitro de importantísimos intereses que le son peculiares, en virtud de la ley de Administración local que se espera que dentro de poco aprobarán las Cortes.

Una ley de tan ancho margen como la que nos ocupa, una ley que casi no da pauta á las corporaciones locales, es susceptible á las aplicaciones más diferentes y contrapuestas: es más, es susceptible de ser una fuerte palanca para el desarrollo de los intereses más vitales de los pueblos, pero puede ser, en manos de administradores concupiscentes, tolerados por pueblos que no tienen conciencia de sus derechos, causa de descrédito para el régimen autonómico que se va á ensayar, aunque en proporciones modestas por primera vez.

Interesa, pues, ilustrar bien á los catalanes sobre el alcance de la ley futura, sobre aquello que se podrá hacer, que convendrá hacer cuando ella rija, á fin de llevar al mayor grado posible de perfección y adelanto la administración comunal y la de la región representada por una mancomunidad de provincias.

Y para conseguir este objeto, los Estudios Universitarios Catalanes han dispuesto un curso sobre «Organización del régimen local», (derecho español novísimo y comparado) con el fin de popularizar el conocimiento de la nueva ley, preparar su aplicación y, con ella, asegurar el triunfo del régimen autonómico en Cataluña, señalar ideales más lejanos y constituir la semilla de una definitiva cátedra de «Gobierno local» en la que se forme el plantel de los futuros concejales y miembros de la mancomunidad ó Consejo regional de Cataluña, sean las que se quiera sus ideas políticas, á fin de que no sea necesario en lo sucesivo improvisar la competencia de los que han de administrar nuestros intereses comunales; cátedra á la cual, si se cree oportuno, se podrá agregar una sección de carácter práctico sobre organización de servicios municipales.

La persona á quien ha sido confiada esta enseñanza, casi no hay que nombrarla. Su nombre está ya en el pensamiento y en los labios de todos cuantos han leído las líneas precedentes: su candidatura, si fuera preciso, sería unánimemente votada por todos cuantos alcanzan el interés trascendental de esta cuestión; Francisco Cambó no sólo se ha dignado aceptar el encargo de los Estudios sino que lo ha acogido con entusiasmo; con aquel entusiasmo que en él es siempre prenda del éxito más grandioso.

Esta es, hoy por hoy, la mejor respuesta que los Estudios Universitarios Catalanes pueden dar á ciertas alusiones como las del profesor á que antes me he referido, el cual, hoy sin duda no extrañaría que la nueva cátedra, lejos de hospedarse en las aulas de un edificio semejante á las de las escuelas del Estado, antes descritas, se instalase en una de las bellas y espaciosas salas que poseen las corporaciones populares de Barcelona, la Diputación y el Ayuntamiento, á cuyo futuro régimen se consagra esta enseñanza que va á dar el eminente patricio catalán.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ

# El Cançoner selecte

Sin duda que ya lo es hoy, y podemos decir que siempre lo será, uno de los momentos más interesantes de la evolución artística humana, el que señala la intensa, grande é integral floración romántica alemana, de la primera mitad del pasado siglo. Dados los esenciales caracteres de tal movimiento romántico — primacía desequilibrada de la imaginación y de la fantasía sobre las demás fuerzas artísticas humanas, desarrollo anormal, hasta convertirse en patológico, de un individualismo esporádico, avidez insólita nunca saciada de buscar nuevos mundos en que hallar materia prima de la creación artística — y teniendo además en cuenta el peculiar genio del pueblo alemán — cierta innata predisposición á las formas de arte más ó menos desequilibradas y borrosas de contornos y de concepción, tendencia constante del alma alemana hacia una excesiva y desordenada potencia de creación intelectual, cuando se encuentra en un período en que ha podido, por varias causas, emanciparse de su nativa pesadez y embotamiento — se explica, muy lógicamente, aquella á primera vista maravillosa y extraña, por lo rica y fecunda, eclosión romántica; así como dentro de ella y teniendo siempre en cuenta aquellos factores psíquico-colectivos, la aparición de la música alemana, que viene á ser una de las más altas y grandes palpaciones artísticas de la humanidad, al modo que lo son la escultura griega, la pintura italiana del renacimiento, la literatura francesa del gran siglo xvii.

Si la música alemana ha sido la perfecta obra, el esfuerzo creador imponderable de la escuela romántica, y mejor podemos decir, la más completa expresión estética de las aspiraciones y recónditos y complejos sentimientos de toda nuestra época, creo firmemente que dentro de dicha música, Schubert es uno de los más puros y acabados representantes de los caracteres generales de tal movimiento romántico, siempre conservando fuerte y original personalidad; que esto es el rasgo característico de los grandes genios del arte el ser condensadores, y representantes de toda una época, de una gran escuela llegando á lo mismo por el camino glorioso de una inconfundible y nueva vigorización de su espíritu propio. Schubert, por la fuerza de su imaginación, no muy avasalladora y heroica como la de Beethoven, por la dulzura é ingenuidad de su fantasía, nunca enfermiza y larmoyante como la de Chopin, y al mismo tiempo por la nítida claridad y fluidez inagotable de sus melos, viene á ser el clásico de los románticos alemanes, podemos decir.

Así, pues, si tenemos en cuenta el hombre, no será extraño el carácter de sus obras, siendo las mismas, como una clara transparencia del alma sencilla impregnada de soñadora *revêrie* de su alto procreador. Así también se comprende que el género artístico que más cultivase Schubert, fuese aquel género musical, ó mejor, poético musical, aquella delicada é íntima fusión de la poesía más esencialmente lírica con la música más fuertemente subjetiva; aquella coloración

poética del puro canto, musicalización suave de la poesía, que tiene un nombre intraducible, por lo gráfico y comprensivo: el *lied*.

Si antes de Schubert ya existía el *lied*, porque ya antes de él se había divinamente concretado en forma de *lieder* chispazos del genio de Mozart y sobre todo de Beethoven, y siempre de una manera más ó menos perfecta, en una forma algo embrionaria popular, se había manifestado en Alemania, no obstante Schubert ha sido el más completo evocador y el que ha consagrado definitivamente esta forma de arte, con haber prodigado copiosamente y sin desfallecer los tesoros de su inspiración siempre sana, siempre ingenua y pura, en los 600 *lieder* que ha dejado para perpetuo encanto de las almas soñadoras de ideal. No sé que en tan gran número de obras se puedan encontrar tantos *chefs d'œuvre* como en los *lieder* de Schubert; recordando los mismos, encuentro cierto parentesco entre la inspiración musical de Schubert y la de Mozart, en ambos se ve igual fluidez de genio, en los dos se siente parecida facilidad en dejar correr libremente, sin ningún esfuerzo, la pura esencia de la imaginación y de la fantasía, hecha misteriosa y divinamente. Inspiración artística.

Así es que encuentro difícil establecer marcadas categorías de perfección dentro de ese mundo de exquisiteces espirituales, de intensos refinamientos, de hondas y sutiles emociones, que pueblan nimbados en claras irisaciones, los *lieder* de Schubert: tanto cautivá el conocidísimo *Roi des aubres*, vibrante de fuerza dramática y fuertemente evocador de encantos de leyenda, como la deliciosa *Berceuse*, finísima de modulaciones y fresca de inspiración y desarrollo, aunque no sea muy conocida.

Y á pesar de toda esta riqueza melódica, de los innúmeros frutos de oro que representan no sólo los *lieder* sino también casi todas las demás obras musicales creadas por el genio de Schubert, y aun siendo las mismas llenas de fuertes y esenciales afinidades con el espíritu alemán de la época en que salieron á luz, sufrieron las mismas una de esas inexplicables y aparentemente ilógicas postergaciones, que quizás se originen para poder después recibir una gloriosa y siempre creciente é ininterrumpida reparación. Durante su vida Schubert no logró alcanzar del todo la suspirada entrada en el palacio de la Gloria artística; pero, en cambio, ha logrado su espíritu que perennemente vive en sus obras, una más duradera y fuerte compensación, una mayor y más refulgente recompensa al ser aquéllas más y más divulgadas, más compenetradas con los ideales estéticos de las nuevas generaciones, que hacen de las mismas su divina ambrosía espiritual.

Y hora es ya de que demos públicamente las gracias al Sr. Pena, quien al publicar los *lieder* de Schubert, en el segundo tomo del *Cançoner selecte*, nos ha dado ocasión de hablar de aquel alto y robusto, á la vez que delicado y suave genio de la Música; yo creo que siempre resulta interesante y al mismo tiempo

casi necesario, considerar y estudiar total ó parcialmente los infinitos aspectos que siempre ofrecen los grandes hombres en todas las esferas de actividad espiritual, que por mucho que sobre ellos se haya escrito y hablado, casi siempre resulta nuevo bajo cierto sentido, ó por lo que se dice ó por lo que se evoca.

Es realmente un heroico esfuerzo en nuestra tierra el que representa la publicación de obras como esta del *Cançoner*, tan impropias para vulgarizarse, dadas las condiciones y el estado del medio artístico en que nacen, y, al mismo tiempo, siendo su fin casi principal dicha vulgarización, como instrumento para conseguir un positivo aunque lento realizamiento de aquel medio artístico. Pero esta, como todas las obras sociales de cualquier clase que sean, son, por su misma esencia, tardías y lentas en su desarrollo, y requieren, además, por parte de sus propagadores, grandes condiciones de actividad, de abnegación y sacrificio y, además, en estas de carácter puramente artístico, como la que significa el *Cançoner selecte*, un espíritu refinado y abundante en conocimientos musicales como el que tiene el Sr. Pena; por esta razón creemos en el resultado que ha de reportar dicho *Cançoner* para nuestra tierra. ¡Que los Manes de los grandes músicos que en él han de figurar, bendigan la obra del Sr. Pena!

JOSÉ MARTÍ Y SÁBAT

## Lecturas

### « Cuentos escogidos, » de Silverio Lanza

Silverio Lanza es un ironista porque ama. El caso contrario es más común. Se sonríe por elegancia espiritual, por orgullo, por una superioridad que no siempre existe, y no siempre la ironía va acompañada de la piedad, como en el maestro Anatole France. Digamos que raramente hay derecho á la sonrisa. Yo niego á los pequeños, á los despechados, á los que jamás hacen nada, ese derecho de que sólo pueden gozar los altos, los magníficos y los laboriosos.

En realidad, Silverio Lanza, aunque sonría cruelmente delante de todas las cosas y fustigue con despiadado látigo á los hombres, es un escritor que se preocupa por el porvenir de su patria, por la cultura de sus conciudadanos, por la fraternidad humana. No es un espíritu sereno, clásico. No es un cultivador principesco de la paradoja. Es un malhumorado, un alma sombría, porque ama mucho y odia mucho.

Nosotros le pediríamos un arte más puro. A menudo vulgaridades imperdonables afean su obra. Observamos, por otra parte, que la literatura le importa poco. Se nota demasiado que ese amigo nuestro escribe desde Madrid. ¿Por qué entre tanto hablarnos de los caciques, de los políticos de *La Gaceta*, no nos habla un poco de las montañas, de los campos, de los lagos? Leyéndole, nos vienen de vez en cuando deseos de *salir á fuera*, á buscar amenidad contemplando el vuelo de las aves en el infinito azulino, ó los buenos campos que el hombre la-

bora pacientemente, ó el mar, el luchador indómito enamorado de la luna, la blanca guardadora de rebaños de estrellas...

Creo, con todo, que los libros de Silverio Lanza pueden quedar como documentos para conocer una época y un país. Bajo este concepto, á mí ya me causan la impresión extraña de algo histórico y lejano. A veces dudo de si ese hombre no será un conterráneo de Quedo.

Creo que no ha podido redimirse del ambiente, de la llanura, de la tierra tris-

te, sin flores, propicia á la plegaria del cielo impasible donde no florecen rosas en los crepúsculos. Así, es seco. Le faltan la alegría y el entusiasmo de los escritores catalanes que han tenido su cuna á orillas del Mediterráneo, surcado ayer por naves que no dejaron rastros sangrientos, surcado hoy por naves ideales que nos conducen á tiempos de una grandeza luminosa.

Tales son algunas de las cosas que me ha sugerido el libro *Cuentos escogidos*, que su autor ha tenido la amabilidad de enviarme.

CARLOS RAHOLA

## La defensa de la nacionalidad

### La invasión latina de los Estados Unidos

Decíamos en nuestro artículo «Los Estados Unidos contra los emigrantes», que los aspectos físico, moral, social y humanitario que hasta cierto grado presenta la nueva ley que aquel pueblo ha dictado para limitar la emigración, no justificaban plenamente sus reglas, y señalábamos el verdadero fundamento de sus principios, que no es otro que la defensa de la nacionalidad.

Para ello hay que fijarse en que la nacionalidad norteamericana ofrece marcado carácter sajón, pues si bien la dominación española en California y la francesa en la Florida han dejado señales en la población, éstas se han disuelto en la naturaleza puramente sajona que caracteriza al yanqui. La fuerza asimiladora de los anglosajones se había ejercitado hasta ahora sobre una masa pequeña, que les había permitido dominar, y al mismo tiempo su influencia exterminadora se producía sobre las razas indígenas, que han ido desapareciendo.

Empezó la invasión asiática con el ferrocarril del Atlántico al Pacífico, y la inmigración de los chinos adquirió tales proporciones, que en el último cuarto de la pasada centuria el Gobierno federal, obedeciendo á un movimiento formidable de opinión, cortó por lo sano, prohibiendo en absoluto la inmigración china, que penetraba por los puertos del Pacífico. El Celeste Imperio, sin fuerza material para exigir que fuese reconocido á sus súbditos el derecho que se reconocía á los demás, contentóse con protestar, mientras Norte América impedía, con sus medidas, que se formase un verdadero Estado mogólico cerca del Pacífico, dentro de los mismos Estados Unidos. En aquella ocasión, el Gobierno federal acudió en defensa de la nacionalidad amenazada por la invasión de un pueblo disolvente.

Aquella cuestión ahora se plantea de nuevo. El Japón triunfante, que es hoy el árbitro decidido de la raza mogólica, no quiere pasar por la injusticia de ver privada la entrada de sus súbditos en un país abierto para todas las demás naciones. Temiendo la República norteamericana que los japoneses y los chinos admitidos en Hawai ó en el Istmo, que quedan excluidos de la ley, puedan después desde allí dirigirse á los Estados Unidos, se reserva el derecho de privar-

de que el pasaporte para ir á aquellos puntos sirve indirectamente para entrar en los Estados Unidos.

Este es el motivo que tarde ó temprano producirá un conflicto armado entre los Estados Unidos y el Japón, el cual, despertado por Inglaterra, dará que sentir á la misma raza que le prestó su ayuda.

Paralelamente, por el lado del Atlántico, los Estados Unidos experimentan la fuerte irrupción de pueblos y razas que no son los que dominan en su territorio. Hasta ahora predominaba la inmigración teutónica, que venía á consolidar el imperio de la raza anglosajona. Ahora se ha roto el equilibrio: en el año 1906, los nuevos elementos representaban, en la cifra total de inmigrantes, el 67 por 100 frente al 33 constituido por los elementos que podríamos llamar de cooperación étnica nacional.

En esta invasión, que es como la que los romanos llamaron bárbara porque los pueblos que la realizaron eran extraños á sus leyes, á su lengua, á sus costumbres y á su religión, sobresalen dos razas: la latina y la eslava. En la latina, Italia figura en primer término con un contingente, en el año 1906, de 273,120 individuos (51,641 más que en 1905), Francia con 9,380, Portugal con 8,517, Rumanía con 4,476, Suiza con 3,846, y España con 1,921: en conjunto, más de 300,000 inmigrantes latinos. En la raza eslava, Rusia lleva la delantera con 215,665, y después siguen los pueblos del imperio austro-húngaro, incluidos en la cifra de 265,138 inmigrantes pertenecientes á Austria-Hungría, que no resultan clasificados en las estadísticas.

De manera que pasa de medio millón el número de hombres que vierte la Europa eslava y latina dentro de aquel mundo anglosajón, llevando una profunda perturbación á su espíritu. Ese ejército invasor encuentra ya el terreno preparado: los sedimentos que todavía se conservan de los primitivos españoles y franceses, el catolicismo que los irlandeses han extendido y que actualmente impulsan los austriacos, el gran número de latinos que durante los últimos años les han precedido en este gigantesco éxodo, la anexión de Puerto Rico y el protectorado de Cuba, todo contribuye á allanar el camino para esa penetración que deja sentir cada vez con más fuerza su influencia étnica. Las costumbres, los gustos, el idioma, la vida política y social, y aún el consumo, todo se resiente de dicha influencia.

Al mismo tiempo, la raza eslava encuentra ayuda y cooperación en el elemento hebreo, ya radicado en los Estados Unidos, y en la proyección de la América rusa, que será cada día más intensa. Así es que los Estados Unidos luchan con tres elementos étnicos nuevos, que entran en su definitiva composición nacional en tan grandes proporciones, que pueden variar por completo su naturaleza presente. El latín, siempre dominante y fuertemente asimilador; el hebreo, que se conserva á través de los Estados y los tiempos, y el mogólico, tan inmutable como su civilización y sus costumbres, son tres factores que se defienden contra la absorción y que casi son irreductibles.

En la Historia se repiten los mismos hechos: los pueblos numerosos que no encuentran en sus tierras suficientes medios de vida, corren hacia los países ricos y abundantes que ofrecen espacio á los sobrevenidos. El imperialismo yanqui lucha con los mismos peligros que el imperialismo romano. Los romanos comenzaron por llamar á los bárbaros, que después se hicieron amos del imperio; los yanquis también buscaron y lograron atraerse á los pueblos que ahora quieren lejos de sí. Comprenden perfectamente el peligro que les amenaza.

Las invasiones de las eras lejanas destruían materialmente las naciones; á su paso arrasaban ciudades y aldeas; trastornaban los imperios y avasallaban á los pueblos. Hoy, aunque parezca lo contrario, sucede algo semejante. Sin ruido, sin batallas, sin ruinas materiales, las invasiones modernas hechas por los ejércitos de emigrados, minan lentamente las nacionalidades, transforman las razas, cambian las leyes y las costumbres. Por esto los anglosajones de América quieren defenderse y han ideado una ley que es como una muralla de defensa de la nacionalidad.

Es muy difícil que logren, con este nuevo dique, detener la riada. Los alemanes y los ingleses llegados el año 1906 para contrabalancear la gran irrupción de pueblos extraños, no sumaban más que 87,055 individuos.

Acaso por este camino se manifieste la fuerza providencial destinada á salvar á los débiles y á los rezagados, amenazados hoy de absorción. La difícil y penosa obra de fusión interna contendrá tal vez el impulso agresivo; y la prepotencia yanqui, sin darse cuenta de ello, irá adormeciéndose por la virtud de la sangre latina, que poco á poco acercará el espíritu y el temperamento de las dos Américas.

FEDERICO RAHOLA

## Un Congreso

Las cuestiones municipales van adquiriendo, de día en día, tanta importancia, que, no bastando con que centenares de periódicos y revistas se ocupen de ellas cotidianamente, ni con que sean el tema de la mayor parte de las discusiones de los Parlamentos, ni con que se les estudie, formando enseñanza especial en muchas de las modernas Universidades, pronto serán objeto de un Congreso internacional que, con motivo de la Exposición universal de 1910, se celebrará en Bruselas.

Este Congreso, de cuyo Comité organizador es Presidente el de la Cámara de Representantes de Bélgica y que se celebrará bajo el alto patronato del Gobierno de aquel país, se denominará de «Ciencias Administrativas», y comprenderá tres partes: Administraciones comunales, Administraciones intermedias entre el Estado y el Municipio y organizaciones centrales.

Las cuestiones municipales que en el Congreso se han de estudiar, son las siguientes:

#### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. Policía de las villas y de los campos; protección de las personas y de los bienes.
2. Higiene.
3. Hacienda, gestión de los bienes del Municipio, condiciones de los empréstitos.
4. Beneficencia.
5. Medios de comunicación. Hermoseamiento, plantaciones, estética de las villas, conservación de los lugares y monumentos.
6. Protección del comercio, de la industria y del trabajo; expansión económica.

#### SERVICIOS INDUSTRIALES

1. Principios. — Competencia del Poder municipal. Concepción ó administración directa. Régimen, dirección y contabilidad de las administraciones directas.
  2. Hechos. — Industrias ejercidas; resultado de las explotaciones.
- Como se ve, dentro de este cuadro de materias podrán tener cabida todas las cuestiones que tienen una importancia grandísima; porque, como dice el pros-

pecto en que se anuncia el Congreso, los municipios «han asumido cargos y servicios nuevos que van desarrollándose y multiplicándose sin parar» de lo que se desprende que «la tarea de los administradores y de sus colaboradores, los funcionarios públicos, va siendo cada día más delicada, más complicada».

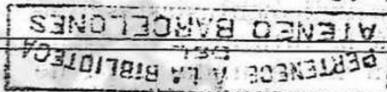
Es innecesario, por tanto, hacer resaltar la importancia del Congreso. «Para el sabio — continúa el prospecto — el campo de estudio se alarga y se amplifica. Para los hombres de acción, para aquellos que tienen la responsabilidad del poder ó concurren bajo un título cualquiera á la gestión de los negocios ó de las empresas públicas, una preparación especial, técnica, les es cada día más necesaria».

«En todos los países la enseñanza superior ha tenido ya en cuenta estas modernas necesidades y se han creado facultades especiales de ciencias políticas y administrativas. Como coronamiento de los estudios, se han instituido diplomas oficiales haciendo constar la capacidad de los que los reciben».

Por nuestra parte, y á fin de señalar más y más la necesidad de estudiar estas cuestiones municipales, y por lo tanto la importancia del Congreso, no haremos más que copiar las palabras del notable profesor Frank P. Prichard:

«Es tiempo de reconocer que muchas de las dificultades y de los errores de la Administración municipal son debidos tanto á la corrupción como á la ignorancia, tanto á empleados municipales banales, como á falta de habilidad y de preparación científica. Un ignorante ante cualquier cargo municipal puede hacer tanto daño como un corrompido».

J. VALLÉS Y PUJALS



## Notas internacionales

### Italia

#### Tribunales para la infancia

Italia es un país en donde los caracteres de la raza latina y sobre todo sus defectos, se hallan más intensamente marcados en la masa de sus ciudadanos. En este punto no hay duda que aventaja á los demás pueblos latinos y de consiguiente á nosotros los españoles.

Paralelamente con este defecto, tiene Italia en su favor la cualidad de que sabe seguir el movimiento progresivo, tanto de la cultura como de la civilización (que no son cosas iguales) en grado superior á otros pueblos, cuyos defectos de herencia no han influido tanto en la mentalidad de sus moradores.

España misma — y con pena hay que confesarlo — en muchas cuestiones de gran trascendencia social camina á la zaga de los propios italianos, teniendo sin duda menos defectos hereditarios que ellos.

Tal anomalía ¿á qué obedece?

Muy sencillamente: en la continua relación internacional en que viven la mayoría de los pueblos, España ha venido recibiendo con acentuación progresiva la influencia de otro pueblo latino: de su vecina la Francia. Ella ha informado integralmente todas nuestras manifesta-

ciones y al informarlas ha maleado indudablemente, no solamente mucho que de bueno tenía nuestro pueblo, sí que también múltiples energías que mediante otro injerto habrían producido abundantes frutos.

No en vano dijo D. Francisco Silvela que las copias de todo lo francés habían causado más daños y más perjuicios á España que los soldados de Napoleón.

En cambio Italia se ha visto libre de esta influencia, pero ha recibido, por el contrario, el influjo del pueblo germano, mediante él ha podido en gran parte atenuar sus defectos hereditarios y hasta ocupar una posición dentro del concierto mundial, que no ocuparía, caso de haber tenido por vecina y espejo de sus actos á la nación francesa; sin que eso ni de mucho quiera decir que actualmente Italia sea un pueblo modelo, y sí solamente, que sigue un buen camino; que ha sabido escoger buena consejera.

\* \*

Una de las notas más desfavorables que ofrece el pueblo italiano á la consideración de los demás pueblos es la criminalidad. Pero su Gobierno se ha percatado debidamente de este defecto y al conocerlo ha puesto en práctica los medios necesarios que aconseja la moderna corriente científica para atenuar el mal

ya que no es posible acabar desgraciadamente con él.

Alarmado, pues, el Gobierno italiano por las cifras elevadísimas que arrojan en los últimos años las estadísticas de los delitos cometidos por los niños y jóvenes delincuentes acaba de implantar en Milán el primero de los Tribunales especiales para entender exclusivamente en los procesos que se instruyan contra los menores de edad.

Estos Tribunales han sido instituidos por primera vez en los Estados Unidos *Children's Courts*, y extendidos posteriormente con excelente éxito en Francia, Inglaterra, Austria y Canadá.

Su especial procedimiento consiste (y en esto constituye una aplicación del método aconsejado por Roeder) en lograr la enmienda del niño y del joven, más que su castigo y expiación del delito. Teniendo en cuenta que la prisión del menor delincuente, ya sea solo, ya acompañado de otros delincuentes, lejos de resultar saludable para el culpable, las más de las veces acaba de corromperle, estimulándole á un continuo estado de ociosidad y haciéndole sentir con el tiempo la repugnancia del trabajo; en este procedimiento se substituye la prisión por otros sistemas, siendo los principales la libertad intervenida, la reclusión en establecimientos de corrección ó el ingreso en escuelas profesionales de artes y oficios, sujetos siempre á la continua vigilancia de inspectores especiales, los cuales periódicamente dan cuenta al Tribunal ó Juez que ha dictado condena, de la conducta observada por el joven que la cumple.

Con este sistema de castigo se alcanza un resultado verdaderamente práctico, por cuanto se logra la educación del hombre, cosa relativamente fácil en la edad juvenil, útil á él, y á la sociedad en general.

En determinados casos, á quien el Juez castiga no es al niño ó joven, sino al padre cuya desidia en el cumplimiento de sus deberes paternales ha convertido al hijo en un precoz delincuente ó criminal. El elogio de esta medida no hay que hacerla por estar en la mayoría de conciencias honradas, las cuales no ignoran que de los cien casos de hijos rebeldes los noventa tienen la culpa sus padres que no *quieren* educarlos, sea por exceso de cariño ó por falta de interés.

Constituye, asimismo, una característica especial de estos tribunales, el sustraer al delincuente de todo aquel aparato externo que envuelve al juicio verbal. La experiencia ha demostrado que tal aparato produce los más funestos efectos en la imaginación del precoz criminal hasta el punto de llegar á sentirse *héroe* y orgulloso de su delito, en vez de experimentar un profundo é intenso avergonzamiento.

Por tanto, el Juez al juzgar al menor de edad, no solamente lo hace sin público ni aparato alguno, sí que también sin sujeción á más ley que su recta conciencia; pues se parte del principio que cada niño, cada joven, cada novel delincuente, necesita un especial correctivo que sólo puede determinarse concediendo una gran libertad al Juez sentenciador, al cual muy apropiadamente la ley le da el nombre de tutor.

Estos son en síntesis los llamados *Children's Courts* (Tribunales de niños).

\*  
\*\*

Voy á terminar esta nota con algún dato relativo á la criminalidad italiana de los menores de edad.

En 1890 fueron condenados en Italia 30,108 menores de 21 años.

Diez años más tarde, ó sea en 1900, 43,684.

En 1904, 62,437, y un año más tarde, á 67,944. Es decir, un alarmante aumento progresivo.

De los 43,684 condenados durante el año 1900, 19,000 contaban entre 18 y 21 años; 19,400, entre 18 y 19, y 5,284, entre los 14 y 9 años.

En estas cifras no se cuentan aquellos niños devueltos á sus padres, ni aquellos delincuentes que, por falta absoluta de discernimiento, es imposible aplicarles correctivo alguno, los cuales en algunos años han llegado á cinco mil.

¡¡Ya es criminalidad!!

F. SANS Y BUÍGAS

6

## Marruecos

### Una ley

Quisiera empezar mis crónicas sobre Marruecos en asuntos que interesaran más á los distinguidos lectores de LA CATALUÑA; pero hay en la actualidad sobre el tapete la famosa ley de Hacienda relativa á los duros sevillanos, que no puede ser más funesta para nuestros pocos intereses que tenemos en el Imperio cherifiano, y á ella es necesario que me atenga y haga conocer á los industriales y comerciantes catalanes que creen tener futuros mercados de exportación, la forma con que nuestro Gobierno les cierra las puertas.

De tiempo antiquísimo nuestra moneda tiene entre los indígenas más valor que la suya propia. Cuando vienen á los zocos para vender sus productos, recogen siempre moneda alfonsina, que ellos internan en las kábilas y aldeas.

En la misma Conferencia de Algeciras se admitió que la moneda española continuara admitiéndose á la circulación con fuerza liberatoria. Este fué un triunfo para nosotros, pues quedó reconocido por todas las potencias este derecho de antaño.

Mas ahora, en que la cuestión marroquí atraviesa uno de sus periodos más críticos, en que Francia ha intentado más de una vez anular nuestra influencia monetaria, el ministro de Hacienda, como si España no tuviese intereses en Marruecos, dicta la Real orden y deja el campo abierto á Francia.

Nuestra vecina República aprovecha la Real orden, y el periódico local *La Dépêche Marocaine*, órgano oficial francés, publica con grandes caracteres árabes el siguiente suelto, que traduzco al pie de la letra. Dice así:

#### « MONEDA CLANDESTINA ESPAÑOLA

Tenemos el gusto de comunicar á los generosos comerciantes marroquíes las medidas que toma el Gobierno español para conocer la falsificación de su moneda.

Sabed que la mayor parte de moneda española que tenéis en vuestras arcas no es legal; cambiadla antes de quince días, porque después por 5 pesetas solamente obtendréis 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Ved cómo los Bancos españoles han callado, y sin daros tiempo os rechazan su moneda, que vosotros creísteis buena.

No admitáis más plata española, porque os exponéis á perder vuestros bienes.»

El anterior suelto ha producido gran alarma entre los moros de Tánger.

¿Qué será cuando la noticia llegue á saberse en las entrañas del Imperio?

¡Qué miserable papel haremos ante los indígenas!

¿Cómo podrán los moros de Fez, Mequinez, Marrakez, Sus y Agadir cambiar en un plazo de quince días las monedas de cuño ilegal en Cádiz, Málaga y Algeciras?

Habiendo del Sus á Cádiz más de mes y medio, y de Algeciras á Fez un mes, ¿cómo es posible que el indígena tenedor de 50 pesetas españolas atraviese todo el Imperio y se presente en Cádiz para el canje de su moneda en quince días?

Para este mal hay un remedio: la Cámara de Comercio española de Tánger pide al Gobierno un plazo de tres meses, y que una entidad bancaria se encargue

en diferentes puntos de Marruecos del canje de la moneda.

Pero si, por desgracia, el Gobierno hace caso omiso de esta petición, nuestro prestigio comercial se hundirá para no volver más á flotar, y la moneda española desaparecerá para siempre en el Mogreb.

Ayer anularon nuestro idioma, hoy la moneda, mañana tendremos que emigrar. Marruecos no debe ser para ningún español.

Y mientras chocamos cada día con nuevos inconvenientes y vamos perdiendo terreno, Francia y Alemania se abren camino, y sus productos son más conocidos y su política más extensa.

Ellos han ganado la batalla; nosotros hemos sido derrotados.

A Cataluña me dirijo: la que sueñas con nuevos mercados para que tu industria sea más grande, más rica; para que tus productos y tus tejidos se extienda por todo el Imperio, despierta para siempre y pide lo que se te debe: protección industrial y apoyo comercial.

AQUILES VIVÓ

Tánger 15 agosto 1908.

# La Semana

## Política

**Oposición sistemática.** Nadie podía sospechar que después de aquella célebre sesión parlamentaria, en la que coincidieron los oradores grandilocuentes de cada partido y después de la cual toda la prensa dedicó entusiastas himnos á la pasada y á la futura grandeza de España, ahora, en la segunda etapa de aquel movimiento, que fué calificado de patriótico, la mayor parte de aquellos mismos periódicos se hayan lanzado á una carrera desenfrenada, para ver quién es más osado en censurar al Gobierno por la subasta de los buques de guerra dentro de las condiciones acordadas en una tarde de exaltación unánime. Pues contra lo racional y lógico, periódicos de todos los matices han emprendido una campaña contra el Gobierno por los millones que se van á gastar, á derrochar, — aseguran — á lanzar al mar — se escribe en doble sentido á fin de que sólo se entienda en el peor para el Tesoro público.

No ha faltado quién dijera que los diarios del *trust* — los que vociferan más — acusan á unos y á otros del grupo influyente en el Ministerio, por sospechar que apoyan de antemano á esta ó á aquella casa constructora, de las que acuden al internacional concurso; grupo absolutamente adverso á los personajes y á los intereses por aquéllos representados; con la añadidura de que esa misma prensa también tiene su candidato que, al parecer, no entra en el número de los probables.

De donde es fácil deducir — y bueno es que el público en el corolario se fije — que las indignaciones de esos articulistas no responden á los temores ciertos de un año ni menos á la evidencia de que en esa subasta va á salir perjudicado el país, que acaso pudiera prescindir, según su criterio, de toda renovación naval, en tanto no se vigorizara más y mejor interiormente; sino á la sospecha de que no triunfe el concursante preferido y, por tanto, que ninguna relación les una en adelante á los constructores de la futura escuadra española.

Yo me inclino á creer que esas suposiciones malévolas carecen del menor fundamento; mas lo positivo es que por ahí cunden, sin duda lanzadas por esos, á los que se dirigen los dardos de la acerba crítica periodística; y que hallan el terreno bien abonado para el asentimiento general cuando se recuerda aquella memorable sesión parlamentaria, en que en fraternal abrazo se proclamó la absoluta necesidad del resurgimiento naval de España.

Mas yo insistió en mi creencia de que los diarios del *trust* realizan ahora como siempre una oposición sistemática.

Por la misma razón infundamentada con que en estos días se ataca, en tono de lamentación, de chunga ó de indignación — hay para todos los gustos — al Gobierno, con motivo de los sucesos del Imperio Marroquí.

No parece sino que el vencedor Muley Hafid representa la legalidad dinástica en su país, ó, por lo menos, un estado de civilización, libertad y progreso, ó, si queréis, la paz durable y tranquilizadora, lo cual fuera una solución deseable. Mas, no hay tal. Y por ser esto evidente en absoluto, no se comprende la recóndita causa de los escritos de cierta prensa española, sobre todo de la que se revuelve contra el Gobierno y de la que muestra gran gozo por haber sido derrotado el legítimo emperador Abdel-Aziz, justamente apoyado por España, y principalmente por Francia, en representación de los países signatarios del acta de Algeciras.

Naturalmente que esa actitud periodística débese en buena parte al impulso rutinario de culpar siempre á los gobernantes de turno, pero influye también en sus dichos esa fuerte levadura de pronunciamiento, motín y barricada, esa simpatía bohemia por el triunfo del rebelde, esa aversión á todo lo constituido, á la ley escrita, á la autoridad que impera.

¿Por qué, si no es por esto, ha de verse con satisfacción el entronamiento del representante de unas multitudes ignoras, fanáticas, entorpecedoras de todo progreso; cuándo ni á su país ni al nuestro con-

viene la persistencia de una anomalía política, social y económica, que favorece su existencia de retroceso y salvajismo y dificulta nuestro desarrollo productivo y mercantil, elemento eficaz de vida superior para unos y otros?

Nada, nada; ello no admite mayores razonamientos. Trátase de impugnar á todo trance, á pelo y á contrapelo, á Maura y á sus ministros, en cualquier suceso de resonancia, máxime si parecen contrariados los propósitos del gobernante; ya porque la mejor venta del periódico exija acentuar la oposición como place al público, tan aficionado á toda lidia espectacular; ya porque se sienten profundas simpatías por el partido que hoy ocupa el llano, y que, por antigua manera de ser, no se halla en disposición de resistir largos años alejado de las gorduras del Poder.

Y no quiero suponer — ya que acaso de ello no se han enterado todavía, — que la oposición á la Escuadra y el gozo por el desastre marroquí encuentran eco lisonjero en sus páginas, porque Cataluña ha de aplaudir la adquisición acertada de todo elemento de expansión y ha de disgustarle cualquier suceso que entorpezca la pronta realización de sus conquistas civilizadas. — J. TORRENDELL.

§

### Los libros

**Comte Ulysses de Ségnier.-Les Argonautiques. De l'Hélicon au Calvaire.** Dos libros se han publicado recientemente en Mallorca, que, á no ser por el pie de imprenta y el color respectivo, nadie sospecharía salidos de nuestros tórculos insulares.

Están los dos escritos en francés, tan limpios de erratas y bellamente impresos que bastan para acreditar la casa de Bartolomé Reus en Felanitx. Ambos volúmenes son obra del conde Ulysses de Ségnier, ilustre hijo de Narbona, quien, después de haber recorrido muchos más países y mares que su homónimo griego protagonista de la Odisea, ha honrado nuestra isla escogiéndola por albergue de su ancianidad venerable.

Harto conocido es desde años atrás el conde de Ségnier como habilísimo traductor en verso francés de los tesoros poéticos de la clásica antigüedad. Humanista consumado, tan docto en la lengua del Lacio como en la griega, profundo conocedor y dueño del idioma francés, no sólo en su estado actual, sino también en toda su evolución á través de los siglos, dotado de clara virtud asimiladora y de paciencia benedictina, parece expresamente destinado á la ímproba labor que se ha impuesto. Ya en 1879 había publicado en París su versión de parte de Ovidio y en 1883 la de las Odas y Epodos de Horacio. En 1895 publicó su Horacio completo, magníficamente editado por Fermín Didot, y en 1896 su Odisea de Homero, también dignamente presentada por el mismo editor parisiense tan devoto de los clásicos.

Ahora, desde su retiro de Mallorca, el infatigable anciano ha enriquecido la literatura francesa con los dos volúmenes que motivan estos párrafos. El primero de estos dos libros, impreso en 1906, contiene la versión completa de las *Argonauticas*, poema griego alejandrino de Apolonio de Rodas. En vivo contraste con las epopeyas del primitivo Homero, la obra de Apolonio, docta imitación de ellas, producida en las postrimerías del mundo clásico, carece de la ruda y sincera inspiración del insuperable modelo. Con todo, no hay que despreciarla como inútil conato de una civilización ya gastada y decadente. Tiene todas las cualidades que puede alcanzar la epopeya artificiosa en épocas de civilización madura, cuando ya no es posible lo épico, espontáneo y genial de las razas en su ingenua

lozanía. Gusto, distinción, arte consumado para emular la sencillez, condición literaria y mítica, he aquí lo que avalora las *Argonauticas* y hace de tal poema el tipo más perfecto de aquella poesía griega otoñal que logró tardío florecimiento como de invernáculo en la corte de los Tolomeos, en aquella docta Alejandría, punto de convergencia y fusión del mundo helénico con el Oriente. No merece el desdén con que lo han tratado algunos críticos una obra que, á más de ser fruto característico de su época, fué tan celebrada entre los antiguos y ejerció tan señalado influjo sobre la misma *Eneida* de Virgilio.

De *l'Hélicon au Calvaire* se intitula el segundo volumen del conde de Ségnier, impreso también en Felanitx, en el año corriente de 1908. Su título está plenamente justificado, pues comenzando el tomo por la *Teogonía* de Hesiodo, que viene á ser el Génesis de la Mitología griega, termina con el drama sacro *Jesús paciente*, original de S. Gregorio Nacianceno. Entre ambos extremos, contiene el libro las versiones de tres obras más *El Rapto de Helena*, *La Toma de Troya* y *Los Persas*, grandiosa tragedia de Esquilo.

La inspiración del *Anciano Ascreo* en su *Teogonía* rivaliza con la de Homero: si no la iguala en brillantez y movimiento, la aventaja en solemnidad misteriosa. A través de sus imágenes de monstruosos conceptos primitivos trasciende el perfume hierático de los viejos cultos, todavía no llegados al pleno antropomorfismo helénico.

*El Rapto de Helena*, obra de Coloto, y *La Toma de Troya*, breve poema de Trifiodoro, son dos bien caracterizadas producciones de los últimos tiempos de la escuela alejandrina, sobre los ya sobados tópicos de la epopeya clásica. En ambas la elegancia de estilo disimula la falta de originalidad y de nervio.

*Los Persas* del gran padre de la Tragedia antigua palpitan de potente inspiración patriótica. Esta obra, más que una tragedia propiamente dicha, es el enorme *peán* triunfal, formado con los lamentos del Asia vencida y ofrecido al alma griega por el mismo Esquilo que había peleado valerosamente en la gran batalla de Salamina. La primera representación de este drama en Atenas produjo tal explosión de entusiasmo, que los espectadores al salir del teatro corrieron á los templos, y allí, golpeando los escudos arrebatados á los persas no cesaban de clamar: ¡Patria, patria!

El drama sacro sobre la Pasión de Cristo, interesante muestra de la compenetración entre la antigua cultura clásica y el nuevo ideal cristiano, es obra del insigne P. de la Iglesia S. Gregorio Nacianceno, amigo y digno colega de S. Basilio y S. Crisóstomo. El fondo de esta composición no puede ser más acentuadamente cristiano y teológico; pero su forma es por completo la de los antiguos trágicos griegos, con sus coros y semicoros interviniendo constantemente en el diálogo de los personajes, con sus largas relaciones y sus acostumbrados mensajeros. Hasta muchos versos hay, no sólo imitados, sino directamente tomados de Eurípides, el último de los grandes trágicos helenos, que por su índole más patética mejor armonizaba con el asunto de la sagrada Pasión. El mismo S. Gregorio lo declara en los versos del prólogo: «En estilo de Eurípides digo la Pasión que ha salvado el universo...» Seguramente este drama ofrece prolijas relaciones, lentitudes y falta de efectos escénicos que no toleraría un público moderno. Mas en cambio le sobra unción sagrada, afluencia de altos conceptos y carácter propio de la época de los Santos Padres, para ser leído y considerado con singular interés por quien sepa hacerse cargo de sus cualidades.

El sistema de traducción en estas obras es el mismo constantemente seguido por el conde de Ségnier, y tiene su fórmula

precisa en esta frase de él mismo: «verso por verso y en el ritmo correspondiente.» Así los exámetros griegos y los trimetros yámbicos son representados por los alejandrinos franceses, los antiguos metros líricos más breves por decasilabos y otros versos menores. Lo que nunca se permite el traductor es el amorfismo de la versificación modernista, por más que adopte todas las legítimas libertades de la antigua lira france á anteriores á la tiránica reglamentación de Boileau y á la acompadada cohibición de la Corte de Versailles. En la metrificación, como en el lenguaje la docta labor de Ségnier es un salto atrás hacia la pléyade de Ronsard y el siglo XVI por encima de Despréaux y los pelucones del siglo XVII. Este discreto arcaísmo, que nunca llega á oscurecer el sentido de la frase, á más de enriquecer la lengua y facilitar recursos para la versión más aproximada, resulta de muy buen efecto por cuanto comunica á lo traducido cierto sabor de vino añejo que le cuadra á maravilla para reforzar la impresión de los antiguos originales. Con semejante arcaísmo no se aparta el experto escritor de las corrientes contemporáneas. Sabido es que desde la revolución romántica el francés, empobrecido por la rigidez pseudo-clásica de los siglos XVII y XVIII, se ha vuelto á enriquecer con vocablos antiguos y populares sin cuento, antes excluidos del léxico literario.

Bien merece el ilustre literato francés, ya naturalizado en nuestra isla, que ésta le manifieste de algún modo haberse dado cuenta de la preciosa labor con que él ha engastado el nombre de Mallorca en las clásicas preseas de la antigüedad reproducidas por su mano. Reciba, pues, este modesto tributo de nuestra consideración y respetuosa simpatía. — M. COSTA, Pbro.

§

### Información

**La cuestión de la ley de alcoholes.** Las tres semanas últimas han sido de viva agitación para la clase agrícola y en especial para los viticultores. Organizados en su mayor parte por la «Federación agrícola Catalana-Balear» — entidad primera y principal entre las de su clase en Cataluña é Islas Baleares, resumen de las en ambos pueblos existentes — se han celebrado mítins en distintas comarcas catalanas, encaminados á pedir al Gobierno la derogación de la ley de alcoholes, que establece un impuesto de 80 pesetas para hacer alcohol vínico, es decir, para convertir los productos de la viña en alcohol.

El exceso de producción ha hecho que los viticultores se encuentren encima con la nueva cosecha y tengan las bodegas llenas, lo cual ha de ser causa de natural conflicto. Ahora bien, si pudieran destilar libremente el vino, convirtiéndolo en alcohol, el conflicto estaría resuelto en buena parte, pues sabido es que haciéndolo así, el vino se reduce en gran manera; pero para hacer tal, tienen que pagar el impuesto de que hemos hecho mérito, lo cual les ocasiona un gran perjuicio, pues el precio de venta no les compensa el trabajo empleado. Mucho menos cuando hay defraudadores que, no pagando lo que debieran, pueden dar sus productos á más bajo precio.

Por otra parte, el alcohol vínico es materia de exportación y es un absurdo que materias que se han de exportar sean base de impuestos; pues ello hace que el precio de venta deba ser más elevado, y, por tanto, la competencia que ha de sostener con los productos extranjeros, no puede ser más ruinosa, para los de nuestro país.

Estas razones y otras que sería prolijo enumerar, movieron á las clases vitícolas de toda España á pedir al Gobierno la modificación de la ley Osma. Y es de advertir

que pedían la modificación — á base de un impuesto de 20 pesetas para el alcohol vínico y 50 para el industrial — como fórmula de transacción. Ocurrió que la fórmula no fué aceptada por el actual Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, á pretexto principal de que el Estado necesita de los 18 millones que la venta del alcohol le ha de proporcionar (pues hasta hoy sólo han sido ilusiones), mucho más ahora en que el Erario sufriría algún perjuicio con el canje de los duros *sevillanos*.

En esta situación las cosas, acordaron los comisionados recabar su libertad de acción y convocar en mitins á los viticultores de sus respectivas regiones para que les indicaran el camino á seguir.

Consecuencia de ello fué la reunión de los viticultores catalanes el 4 de agosto, en el local de la «Federación agrícola Catalana-Balear», y el acuerdo de celebrar los mitins á que se ha hecho referencia.

Y así el día 8 en Rubí, el 9 en Villanueva y Geltrú y S. Quintín de Mediona, el 15 en Montblanch y Manresa, el 16 en Villafranca del Panadés, el 21 en Esparraguera, el 22 en Tarrasa y el 23 en Reus, que fué el último y resumen de todos, se reunieron innumerables viticultores — hasta 5,000 en Montblanch — y todos acordaron pedir la derogación de la ley de alcoholes y que la nueva se base en la libre destilación de los productos de la viña y con un margen diferencial al menos de 30 ptas. con relación al alcohol industrial; y en el de Reus se añadió, á petición de la Cámara Agrícola de aquella población, que la desgravación de los vinos se haga extensiva á toda España.

Es de advertir la importancia del dicho mitin de Reus. En efecto, á él asistieron 13 diputados á Cortes, 3 senadores, 3 diputados provinciales, representantes de Valdepeñas, Requena, Almansa y otras comarcas vitícolas no catalanas, de 89 municipios y entidades agrícolas, se adhirió 47, así como senadores, diputados á Cortes y provinciales y distinguidas personalidades de la clase agrícola.

Por varios diputados catalanes se ofreció que al abrirse las Cortes se haría cuestión de Solidaridad la de la derogación de la ley Osma y se estableció la solidaridad de los viticultores, que será, sin duda, refrendada á últimos de septiembre en Almansa, donde se celebrará un importante mitin, y más tarde en Valdepeñas y demás regiones vitícolas de España á las cuales perjudica la ley de alcoholes.

La importancia de los actos celebrados es mucha, cuando no por otra razón, porque ellas representan el despertar de la clase agrícola catalana, que hasta hoy había sufrido paciente los ataques á sus intereses y se había mantenido en un estado de apatía suicida.

Que el despertar sea causa de avance es de desear, y así verán coronados sus esfuerzos los heraldos de esta campaña, entre los cuales ocupan lugar preeminente D. Ignacio Girona y D. José Zulueta.

procede con gran actividad al envío de comunicaciones y circulares á todas las Corporaciones oficiales, Entidades económicas, Agricultores, Fabricantes, Industriales y Artistas, Prensa catalana y á todos cuantos elementos de valía puedan contribuir al mejor éxito del Certamen; siendo en número considerable las adhesiones que diariamente se reciben, entre las que figuran algunas muy prestigiosas y de reconocido valer por la importancia y respetabilidad de su procedencia como la Diputación provincial de Tarragona, Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Liga de Defensa Industrial y Comercial, Centro Comercial Hispano-Marroquí y Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, Cámara Agrícola Oficial de Cataluña, Económica Reusense de Amigos del País, y otras muchas entidades, Ayuntamientos y distinguidas personalidades que reseñaremos más adelante.

Como medio de propaganda á favor del Certamen y al objeto de subvenir en parte á los cuantiosos gastos que importan los trabajos hasta la fecha realizados, el citado Comité ha tenido el laudable pensamiento de emitir un artístico sello especial, hábilmente dibujado por el inteligente y celebrado artista villanovés Sr. Llaverías y editado en el acreditado establecimiento tipográfico «Oliva impresor, S. en C.» de la propia villa, del cual se han tirado tres series de distinto color, azul, rojo y verde, que se han puesto á la venta al precio de cinco céntimos el ejemplar.

Es de esperar que el entusiasmo de aquellos patriotas, que tanto se desviven para levantar el prestigio del pueblo catalán, hallará eco entre los elementos productores que, con sus manufacturas, frutos del país y obras de arte, contribuirán á la esplendidez y magnificencia del gran Certamen de Villanueva y Geltrú.

## ≡ La prensa catalana

**Diario del Comercio.**—De S. Breman y Masgrau.

No veo motivos para usar el lenguaje alarmante de la prensa de oposición, cuando trata de la cuestión marroquí. No parece sino que estamos abocados á un conflicto armado, y que hasta el presente hayamos hecho un papel ridículo en Africa.

Y no veo motivos para juzgar las cosas de este modo, porque hay que considerar sin apasionamiento, lo que era dable hacer, lo que podía hacerse y lo que se ha hecho.

España ni pudo, ni debió tomar de su parte iniciativas bélicas, ni emprender la penetración armada, ni tomar por su cuenta el castigo de los moros, ni intervenir en la guerra civil. No pudo, porque no está en circunstancias de acometer empresas de expansión territorial, por las condiciones violentas, pues tiene de algún tiempo á esta parte todo cuanto se refiere á Marruecos, y no debió porque le faltan los motivos que pudo alegar Francia. España, pues, debió permanecer á la expectativa, absolutamente neutral é inactiva, bien que alerta y sin adormecerse cerca del peligroso fuego.

Pero España había aceptado el compromiso del acta de Algeciras, y ese compromiso no la obligaba con Francia solamente, sino con todas las potencias signatarias. Era ineludible, y por ello debía dar testimonio fehaciente: 1.º de hallarse dispuesta á cumplir los acuerdos de Algeciras obrando por su parte cuando fuera necesario para conservar y asegurar el orden en Marruecos, en cuanto á este orden se refirió el acta; 2.º á proceder de acuerdo con Francia, según previene dicha acta.

Mas allá de lo que abarcan estos dos extremos, España no debió ir; lo que no estuviese previsto en el compromiso contraído en Algeciras no la obligaba; y si Francia por cuestiones que sólo á ella se refieren, y acerca de las cuales ella sola ha decidido, emprendía una campaña, España debió callar y observar, ni más, ni menos, que cualquier otra potencia, esperando los acontecimientos, aguardando la ocasión propicia de organizar la policía, y de extender y consolidar la acción que le encomendaron los estados signatarios del compromiso de Algeciras.

Dentro de estos límites debió moverse, y hay que confesar que se ha conservado estrictamente dentro de ellos.

Una vez que tenemos ocasión de observar una dirección inteligente y segura en nuestra política internacional, sería injusto

to negar el aplauso á quien lo merezca. El peligro era tan grave y tan próximo continuamente, que se ha necesitado tener diplomacia, y una firmeza de criterio inquebrantable para mantenerse fuera del combate sin menoscabo de nuestros prestigios.

Es injusto, es parcial á todas luces afirmar que España ha servido las ambiciones de Francia. ¿Por qué se dice esto? ¿Podrán las cancillerías europeas creer que efectivamente España se ha puesto á las órdenes de Francia y le ha servido de pantalla?

Yo no veo, no sé ver absolutamente ningún hecho que tal cosa demuestre, y creo que en el mundo diplomático está fuera de toda duda que España no ha servido á Francia, limitándose siempre á demostrar que está dispuesta y á punto de proceder con ella el cumplimiento del mandato aceptado en Algeciras.

Pues qué, ¿quieren los que acusan á España de indecisión, de debilidad en esta cuestión, que hubiese lanzado sus tropas en persecución de los partidarios de cualquiera de los hermanos pretendientes?

Con seguridad que nadie, ni aún los más fogosos, se atreverán á sostener eso, después de haber visto lo que sale ganando Francia de su aventura. Y si no es eso, ¿se pretende que España debió retirar sus tropas del Africa, debió abandonar sus posesiones y sus derechos, no reforzando las guarniciones, y dejando el respeto de su soberanía y los intereses de los españoles y de los europeos que le estaban confiados á merced de las hordas marroquíes? ¿se pretende una declaración de España contra la campaña francesa, una desautorización de la misma, una protesta, porque se iba más allá de lo que previó y encomendó el acta?

Pero esto no debió tampoco hacerlo España, porque si tiene el derecho y el deber de acatar el compromiso de Algeciras, en cuanto á su conducta, no tiene ni la obligación ni el derecho de imponer una conducta á Francia. Hasta donde disculpe la acción francesa contra el imperio marroquí, el mandato de Algeciras es cuestión que á España no incumbe juzgar más que á cualquier otra de las potencias firmantes, pues tal apreciación pertenece al conjunto.

Virtualmente ha dejado de regir el acta de Algeciras; pero esto no cambia en nada la situación. Hasta que la paz reine en Marruecos y las potencias se pongan de acuerdo, España debe permanecer como hasta aquí. Dejando que Francia obre y esperando dispuesta á cumplir los compromisos que contrajo; siempre velando para

### La futura Exposición General Catalana de Villanueva y Geltrú.

La idea iniciada por algunos entusiastas villanoveses de celebrar un Certamen de Agricultura, Industria y Arte, en aquella hermosa población, va tomando cuerpo cada día, despertando el interés de los industriales y agricultores de la región catalana, que han visto con simpatía el esfuerzo de aquellos dignos compatriotas que, dando pruebas de una entereza y actividad no muy comunes en esta época de indiferencia y egoísmo, intentan realizar una espléndida manifestación de la potencia y vitalidad de Cataluña.

En las oficinas que el Comité ejecutivo tiene instaladas en una de las espaciosas dependencias de la Sociedad «Fomento del Trabajo», iniciadora del proyecto, se

que no sea burlado ó ignorado ninguno de los prestigios de su dominio en Africa. Este papel es modesto, pero ofrece mayores ventajas y seguridades que cualquier otro.

### El Poble Català. — De Fosfor.

Esta idea que ha encontrado hoy un eco de fortuna, *Barcelona capital de España*, no es otra cosa que una nueva forma de la conocida idea *hegemonía de Cataluña sobre España*. Recuerdo que, á su tiempo, expuse aquí mismo las razones que se oponían, creía yo, á dar á aquella hegemonía un sentido de coincidencia con las aspiraciones del catalanismo. Pues lo mismo aduciría hoy en cuanto á la idea capitalidad. Capitalidad, hegemonía, tanto monta. Dos apariciones de un mismo espectro, bajo diversas formas.

La capitalidad implica un ejercicio; un ejercicio de dirección, de regimiento. ¿Y cómo, por qué órgano, Barcelona podría ejercer esa dirección, ese régimen, sobre la heterogeneidad de las regiones ó nacionalidades á ella administrativa ó políticamente sometidas? El idioma es la primera dificultad. Y el idioma es la primera y más vital de nuestras reivindicaciones nacionalistas. Ni Barcelona podría (ni debería) ejercer en catalán su caudillaje hispánico, ni podría ejercerlo en castellano, porque esto sería precisamente la muerte de todo catalanismo.

En cuanto á la idea *Barcelona Corte*, Corte más ó menos permanente, fijémonos en que es una tendencia bien marcada ya de la política usual. Barcelona Corte, un poco á la manera de San Sebastián, sería, en todo caso un ardid de gobierno para influir sobre las multitudes con la fastuosidad de los reales acompañamientos y para crear, á la sombra del trono, aquellos intereses que, una vez creados, atan á las burguesías á los sistemas y restan fuerza á los nuevos aires de fronda. La Corte en Barcelona vendría á ser, á los ojos de fáciles ciudadanos, como un mercado nuevo trasladado á las puertas mismas del productor. No de otro modo las industrias vecinas de Gibraltar están ya interesadas (por intereses creados) en la condición británica de la plaza, que es para ellos un mercado espontáneo, nacido como un hongo en pleno campo. No de otro modo las pequeñas aldeas solicitan la concesión de una academia ó la de una guarnición, también mercados para la industria minúscula del lugar. Las plazas españolas de Africa ¿no vienen á ser mercados utilísimos á las vecinas kábilas rifeñas, interesadas, contra su mismo interés patriótico, en la continuación del dominio extranjero?

Barcelona capital, Barcelona Corte. — ¡No! El catalanismo es algo más.

### El Diluvio. — Editorial.

Se ha celebrado ya el concurso para que España pueda poseer una escuadra de combate, si no poderosa como las de Inglaterra, Francia, Alemania é Italia, modesta, que al menos nos sirva para decir que contamos con poder naval.

Se han abierto los pliegos, se ha visto que hay proposiciones para todos los gustos, y se está en camino de que los llamados á estudiar los pliegos eñitan dictamen adjudicando la construcción á esta ó aquella casa y que acto seguido las arcas del Tesoro nacional empiecen á vomitar millones y más millones hasta trescientos de pesetas. Ahora bien; cuando se haya gastado tan cuantiosa suma, ¿tendremos escuadra? Aunque poseamos unos cuantos barcos más de varios tamaños, clases y categorías, ¿reunirán las condiciones apetecidas y á que tiene derecho una nación que, como España, se le exigen tan grandes sacrificios sin tener en cuenta su po-

breza y que el sentido común dice que más que hacer escuadra nos conviene hacer país? Ya veremos...

Por de pronto, lo que sabemos es que el concurso de la escuadra y su consiguiente adjudicación ha despertado un sinnúmero de intrigas, que se desarrollan en las encrucijadas de la política restauradora. Trescientos millones de pesetas, por lo mismo que son muchos millones y muchas pesetas, dejan un margen tan grande, que lo natural y lógico es que haya despertado codicias y apetitos, y que ojalá no sean la causa de que tan enorme suma vaya á parar, en parte..., al agua.

Con tristeza recordamos todos los españoles lo ocurrido con los quinientos millones de pesetas votados en 1887 para la construcción de la otra escuadra de combate. Entonces nuestro poderío naval estaba representado por las antiguas fragatas de madera blindadas y por otros buques que en Cavite se vió lo que podían dar de sí cuando fueron destruidos nueve de ellos por cinco americanos, con todo y los heroicos esfuerzos de unas tripulaciones á las que se dieron *canyes esquerdades* y no medios de defensa y ataque. Se pensó en 1887, repetimos, que debíamos tener marina de guerra. El país se embolsó quinientos millones de pesetas, ó sean cien millones de duros mondos y lirondos, y cuando once años más tarde estalló la guerra contra los Estados Unidos, resultó que no tuvimos poder naval para oponer á los yanquis. Y eso que el *Cristóbal Colón*, comprado á última hora en Italia, se pagó de atenciones extraordinarias.

Dígase lo que se quiera, cuando las Cortes tomaron el acuerdo de gastar los trescientos millones de pesetas para la futura escuadra el país no lo vió con agrado, por cuanto habría preferido que tantas millonadas se emplearan en hacer patria, y porque hora es de que cese el sistema funesto representado por aquello de: «No tenemos para pan y comemos longaniza». Pero ya está votada la suma, ya se ha abierto el concurso, no quedándonos más remedio que procurar que de tal enorme gasto salgamos lo mejor librados posible.

### La Publicidad. — De Eusebio Corominas.

Rindiendo justicia á los buenos servicios que á su tierra nativa ha prestado en el ejercicio de su cargo de diputado á Cortes, nuestro querido amigo Sr. Pedregal, le han obsequiado sus paisanos de Asturias con un banquete.

Iniciáronse los brindis, y aparte la expresión de afecto y gratitud hacia el señor Pedregal, se habló de la pesadilla de la tierra asturiana, del insostenible caciquismo de los Pidal, haciendo votos todos los reunidos por la próxima extirpación del caciquismo, procurando que en Asturias impere, como en Cataluña, en el cuerpo electoral, la voluntad libre y legítima de los electores.

Al banquete asistieron representantes de varios partidos y de las clases neutras, y claro que al invocar el ejemplo de Cataluña se declaraba paladinamente la necesidad de asociarse, de solidarizarse todos los partidos y clases sociales en contra del predominio estéril de los Pidal, con el objeto de sobreponerse á su voluntad tiránica y caprichosa, sin la cual los representantes de Asturias serían sus verdaderos y legítimos diputados.

La voz de Solidaridad Catalana se hizo oír en Galicia y ya repercute en las montañas de Asturias, en aquella tierra de gran cultura y de amor al trabajo, moderna por sus importantes industrias y por su sabia Universidad.

Excelentes propósitos los manifestados por los asturianos, por cuya prosperidad hacemos votos, porque en Cataluña el más

ferviente deseo de los solidarios consiste en encontrarse en el Parlamento español con los genuinos representantes de la Nación, exentos de caciquismo, que con esos nos entenderemos inmediatamente para realizar la gran reconstitución de España.

Y que Solidaridad gana terreno, lo prueba el mitin celebrado en Reus el domingo último. Asistieron á aquel mitin representantes de diversas regiones vitícolas de España. Y todos, castellanos, valencianos y andaluces mostraron su satisfacción al verse rodeados y conformes en sus propósitos con los diputados á Cortes y senadores de Solidaridad Catalana, dispuestos á redimir con su voz y su voto á la viticultura española mediante la reforma fundamental de la ley de alcoholes.

La solidaridad dogmática la han de realizar las iglesias, las escuelas y los partidos. La solidaridad social para garantizar el puro ejercicio de todos los derechos del hombre, la han de realizar todas las clases sociales, dispuestas, además, para extenderla á la defensa de sus grandes intereses.

En Cataluña no permitiremos jamás que rebrote el caciquismo, con ánimo decidido de apoyar á cuantos españoles deseen extirparlo en otras regiones. Y la fuerza de Solidaridad Catalana lo será de combate cuantas veces se planteen problemas como el de la tributación del alcohol, que interesa á toda España.

Marran estúpidamente cuantos sostienen que Solidaridad es una alianza ó conjunción de partidos. Todo esto es mentira, pura invención de quienes carecen de otros argumentos para combatir á Solidaridad Catalana.

Solidaridad es la expresión de un sentimiento de honor y de independencia de un pueblo, de una región, de una comarca, dispuesta á no tolerar que la represente ó la dirija quien no haya obtenido legalmente, por medio del sufragio más puro, el título de representante ó el poder para gobernar.

Esto es Solidaridad y nada más. Y así lo van entendiendo las varias regiones de España, en cuanto se concentran y tratan de defenderse. Ayer cayeron aquí hechos polvo los Planas y Casals; otro día será triturado en Asturias, Pidal; más adelante, Galicia y Extremadura se redimirán del caciquismo; y así sucesivamente, acabará por ser un hecho glorioso la total Solidaridad Española, que vendrá á señalar en la historia del país la hora gloriosa de su posible regeneración.

Y entonces hablará España con toda libertad. Y entonces se constituirá con arreglo á su propia y exclusiva soberanía.

En tanto esto sucede, celebremos con gran satisfacción los adelantos que en su camino va ganando Solidaridad.

### Diario de Barcelona. — De M. M. Illas y Fabra.

El cambio de los duros sevillanos, el jubileo monetario otorgado por el Gobierno, toca á su término cuando tomo la pluma para escribir el presente artículo, y queda conjurado, cuando menos en parte y temporalmente, el conflicto en mal hora provocado por el señor Sánchez Bustillo.

La responsabilidad de lo ocurrido, en sus orígenes, alcanza á todos, gobernantes y gobernados, por la incuria y la apatía de unos y otros; mas es fuerza convenir en que, planteado el problema en los términos y proporciones que últimamente alcanzara, fué abordado por el señor ministro de Hacienda con ligereza imperdonable, si bien más tarde se enmendaron sus yerros con la única fórmula de que pudo echarse mano.

Colocada la cuestión en el terreno práctico, que es el solo terreno en que deben estudiarse estas graves cuestiones de inte-

# GRAND HÔTEL

de ANTONIO ALBAREDA  
PALMA DE MALLORCA

De primer orden. Todas las comodidades apetecibles

LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEREBRO  
= Y EL AUMENTO DE IMAGINACIÓN =

SE PRODUCEN TOMANDO LAS PERLAS

## MEMORIAM

DE D. FREIXINET

Este maravilloso producto ocasiona el inmediato desarrollo en las ideas y es el más enérgico y seguro de todos los reconstituyentes. Su acción obra directa sobre el Cerebro, despierta la memoria y cura rápidamente la **Neurastenia, Agotamiento intelectual, Cansancio y Anemia cerebral** :

**SEGALÁ: Rambla de las Flores, 4; Farmacia**

## ANUARIO RIERA

General y exclusivo de España.

EL ÚNICO QUE PROPORCIONA A SUS CLIENTES  
SEÑAS COMERCIALES DE TODO EL MUNDO  
DEBE HALLARSE EN TODO DESPACHO

Consejo de Giento, 238 - BARCELONA

### FÁBRICA DE CORREAS PARA MAQUINARIA

CORREAS DE CUERO : BALATA  
PELO DE CAMELLO Y ALGODÓN

## Casals y Sabater

Tacos, Tiratacos, Tíretas  
y demás accesorios para la Industria

Especialidad en Correas de cuero sin costura

Borrell, n.º 113 - BARCELONA

## PILSEN CAMMANY

PIDASE EN LOS MEJORES  
CAFÉS Y CERVECERÍAS

Automóviles

## La Hispano Suiza

Barcelona

Chassis acorazados sistema "BIRKIGT"  
patentado, de 12-14 HP., 20-24 HP.,  
30-40 HP., 40-60 HP., 60-80 HP.

Grupos motores para canots automóviles

y motores fijos

Exportación á Suiza, Italia, Inglaterra  
y á las Repúblicas Latino-Americanas

Talleres: Floridablanca, 54 á 64

# Champagne Codorniu



## MANUEL RAVENTÓS

Proveedor efectivo  
de SS. MM. los Reyes de España

San Sadurní de Noya (Barcelona)

ESPAÑA

rés público, no era posible anular de golpe unos cuantos millones de pesetas en monedas que, aunque de origen ilegítimo, se hallaban circulando como buenas en muchísimos pueblos de la monarquía, y las cuales en su casi totalidad habían de quedarse forzosamente en manos de las personas de clase humilde, jornaleros, labriegos, empleados de poco sueldo; en las manos de aquellos que, por manejar poco dinero, difícilmente adquieren la práctica necesaria para poder distinguir las piezas acuñadas por el Gobierno de las de origen clandestino.

Habida cuenta de todas estas consideraciones, la más vulgar prudencia aconsejaba que se estudiase el asunto serena y reservadamente, no haciendo pública la solución acordada hasta haber reunido todos los elementos necesarios para conjurar cuantos conflictos pudiesen presentarse; y por no haberse hecho de este modo, por haberse colocado la Hacienda española en la dura necesidad de proceder a última hora y atropelladamente a enmendar las providencias irreflexivas del ministro, se ha inferido una gravísima lesión a nuestro crédito monetario, que quiera Dios no sea una herida de muerte para nuestra moneda en Marruecos.

Ya que al fin y a la postre la conveniencia pública, y aun la justicia, imponía la necesidad de recoger los duros sevillanos, asumiendo el Estado el perjuicio que importase el canje, lo racional y lógico hubiera sido proceder previamente a la fabricación de nuevos cuños para emprender después la recogida y reacuñación correspondiente de toda la moneda circulante de cuño que hubiesen sido falsificados.

Esto tal vez hubiera importado dispendios de alguna consideración, mas cuando se trata de mantener el crédito público lo barato suele ser caro y lo caro barato.

Los duros sevillanos recogidos hasta hoy, aunque hayan sido todos, que es mucho suponer, habrán sin duda saneado nuestra moneda de un modo efectivo; pero, para devolver la confianza al público, se necesita mucho más: se necesita borrar de su recuerdo los engaños sufridos y hasta la posibilidad de su reproducción, lo cual solo es posible conseguir con la adopción de cuños nuevos y la desaparición de los antiguos; y, como quiera que más tarde ó más temprano será preciso recurrir a esta medida, hubiera sido lo más lógico empezar por aquí.

Pero dejando aparte lo que debiera haberse hecho, para fijarnos sólo en lo que ahora se puede y debe hacer, es evidente que no podemos contentarnos con esta especie de dragado monetario que acaba de practicarse estos últimos días, so pena de volver a las andadas, en un plazo más próximo ó más remoto.

Por de pronto merece nuestro aplauso la Real orden de 17 del corriente, que ha de entrar en vigor desde 1.º del mes próximo, sometiendo a la debida vigilancia la importación, transporte y destino de la plata en pasta, con lo cual se dificultará indudablemente las acuñaciones fraudulentas, y así mismo es también digna de elogio la actividad últimamente desplegada por la policía en el descubrimiento de aquella clase de delitos; más todo ello reclama con imperio otra serie de medidas complementarias.

El «Círculo de la Unión Mercantil», de Madrid ha sometido al ministro de Hacienda a este propósito una serie de atinadas consideraciones que pueden reducirse a los siguientes términos: Desmonetizar paulatinamente todas las piezas de cinco pesetas existentes en la actualidad; reacuñar las que se consideren necesarias para atender a las necesidades del mercado, y substraer el conocimiento del Jurado todos los delitos referentes a falsificación de moneda para que se substancien por un juzgado especial.

A nuestro humilde juicio el «Círculo de la Unión Mercantil» ha dado en el clavo, como suele decirse vulgarmente. La escandalosa falsificación de que ha venido siendo objeto nuestra moneda, se debe en buena parte a lo defectuoso de los cuños oficiales y a la lenidad de nuestra legislación penal en el asunto, y no es fácil que aquella se extirpe de una vez si no se acude a nuevos cuños y, sobre todo, a leyes nuevas, como tal vez veamos otro día.

¶

### La Veu de Catalunya.—Editorial.

Los diarios del *trust* vienen enfurecidos estos días a propósito de la proyectada escuadra. Todo son pesimismo, todo lo ven negro; lloran como Magdalenas por los millones tirados, y se indignan, como personas serias y sinceras, ante los «momios» que se llevará la casa constructora.

— No es posible — exclamará un lector de buena fe. — No es posible. Yo recuerdo perfectamente los artículos que estos mismos diarios publicaron al día siguiente de aquella famosa sesión parlamentaria, en que los partidos del turno se unieron para cantar un himno de gloria a España, al león español, a la invicta marina española. Son los mismos que se echaron encima de nuestro amigo Ventosa porque se atre-

vió a pedir un poco de juicio, de prudencia, de serenidad para emprender un problema tan grande. Nada; no querían saber nada. Quien se opusiera a la inmediata reconstrucción de la escuadra sería un antipatriota.

Pues, sí, señor. Estos mismos diarios, ahora, hoy, hablan en términos despectivos del Gobierno que realiza la subasta dentro los términos que le fueron señalados por una multitud de diputados de todos colores, unidos en un abrazo fraternal y entusiasta de amor a la Patria y a la Marina.

Y todos los que recuerdan aquellos artículos laudatorios y lean los de ahora, despectivos, furiosos, irritados, piensan en la causa y acaban por creer que no se escribiría en tales términos si en lugar de ser el Gobierno de Maura — *vade retro* — el que realiza este «gran» negocio, fuese el de Moret, tan grato, hoy por hoy, a las rosadas esperanzas de unos periódicos que ven con envidia cómo se habla de millones que no se paran, ni poco ni mucho, en su tienda.

¿Era ó no una acción altamente patriótica la de renovar nuestra escuadra de buques de guerra? ¿Sí? ¿Por qué, pues hoy la censuran? ¿No? ¿Por qué entonces la elogiaron ayer?

## Opiniones ajenas

### El Federalismo y Solidaridad Catalana

El desenvolvimiento lógico y completo de la escuela autonómica es el federalismo, el cual reconoce sucesivamente la autonomía a estas personas: el individuo, el Municipio, la región, la nación. El estado político actual en España es el reconocimiento de la autonomía incompleta — falta la libertad de cultos — al individuo, y completa a la nación. Carecen de ella el Municipio y la región: reivindicarlas en más ó menos es la empresa de los descentralizadores, los regionalistas y los federales. Obedecen, acaso, a distintos móviles; se inspiran, desde luego, en diferentes ideas; pero el propósito inmediato es el mismo, aunque unos pongan más lejos que otros su aspiración. Son tres fuerzas, enemigas, por igual motivo, del Estado absolutista y centralizador. Lógicamente, debían ser tres fuerzas aliadas. La deserción de los federales, reconocida en el lamentable Manifiesto del 23 de julio, es una apostasía. Para cohonestarlo, declaran que no pueden «permitir que nadie lo desnaturalice (su programa) con ensayos de un federalismo antiliberal y antipatriótico.» ¿Cuál es ese federalismo? ¡Triste decadencia de un gran partido, el más íntimamente enlazado con la complejidad española! ¡Decadencia, por debilidad en las convicciones ó por falta de entereza en los caracteres para afrontar una pasajera y artificiosa impopularidad!

Los federales ponen por testigo de la ortodoxia de su actitud al ilustre Pi y Margall. Y así traído el maestro, resulta testigo falso, porque él ha escrito, como adelantándose a sus extraviados sucesores, al planear la transición del régimen centralista al régimen federal:

« Mi opinión sobre este punto es conocida: quiero la reconstitución de las antiguas provincias. Las modernas son, en su mayor parte, divisiones arbitrarias, hijas, cuando más, de conveniencias administrativas, sin realidad alguna en la Historia. De las antiguas casi todas fueron naciones durante siglos. Conservan aún su especial fisonomía, y algunas se distinguen de las demás por la particularidad y la unidad de su lengua, sus costumbres y sus leyes.

Llevado a las ideas federales, tanto por la tradición como por el raciocinio, he de estar, naturalmente, por que se parta a la vez de la tradición y la razón para reorganizar la patria. » (*Las Nacionalidades*. Capítulo XVII.)

Pi y Margall defendía la recomposición de las regiones; luego no consideraba esta solución *antiliberal* como los infieles federales de hoy. En cuanto a la calificación de *antipatriótico*, el maestro dice:

« Yerra el que crea que por esto se han de disolver las actuales naciones. ¿Qué había de importar que aquí en España recobraran su autonomía Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia, las dos Andalucías, Extremadura, Galicia, León, Asturias, las Provincias Vascongadas, Navarra, las dos Castillas, las islas Canarias, las de Cuba y Puerto Rico, si entonces como ahora había de unir las un poder central, armado de la fuerza necesaria para defender contra propios y extraños la integridad del territorio, sostener el orden cuando no bastasen a tanto los nuevos Estados; decidir las cuestiones que entre éstos surgiesen y garantizar la libertad de los individuos? La nación continuará siendo la misma. » (*Las Nacionalidades*. Capítulo XIII.)

Ese reproche de antipatriotismo que los federales apóstatas hacen hoy contra la aspiración federalista regional, se lanzó en otro tiempo contra los federales. Y a él replicaba Pi y Margall con los propios conceptos, si no los mismos términos, en que ha contestado Cambó a iguales acusaciones: « Pero, ¿sabéis a dónde nos lleváis por ese camino? exclamaba aterrado. Nos lleváis a la disgregación y a la disolución de la patria. ¡Temor injusto, si no ya fingido! La nación está vigorosamente afirmada en el pensamiento y el corazón de todos los españoles. En este mismo siglo se han presentado, como hemos visto, ocasiones para que la nación se hiciera pedazos. Las provincias, y esto es más, han llegado a declararse independientes. Les ha faltado después tiempo para reorganizar un poder central que personificara la nación y la sostuviera durante la crisis. Han manifestado siempre tanto ardor para mantener la unidad nacional como para recuperar su propia autonomía. En medio de tantos y tan generales trastornos como

**HIJOS DE JOSÉ MONTEYS**FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS  
ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho: Bilbao, 206 - BARCELONA

**VIUDA E HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO**FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE  
Teléfono número 99TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS  
Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA**CALZADO DE GOMA**

CASPE, 21 - BARCELONA

**ANDRÉS YGLESIAS**VENTAS  
AL POR MAYOR Y DETALL**LA MECÁNICA**

de

**José Casanovas**Automóviles, Motocicletas, Bicycletas,  
Accesorios y Reparaciones

EXPOSICIÓN Y DESPACHO:

Ronda de San Antonio, número 41

TALLERES Y GARAGE:

Calle Muntaner, 13. - Barcelona

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

**Prat, Carol y C<sup>ª</sup>**

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

**POSTALES**

FABRICACIÓN DE LA CASA

**INDUSTRIAS MECANO-FOTOGRAFICAS**

Director: LUIS VIOLA Y VERGÉS : Alta San Pedro, 7 : BARCELONA

Serie nueva: QUINTA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

**SOCIEDAD ANÓNIMA****CROS**

DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1810

**Fábrica de Productos Químicos  
para la Industria y Agricultura**

Ácidos : Nitratos : Piroliñitos : Acetatos : Minios : Alcohol metílico : Preparados de Estiño : Sulfatos : Superfosfatos, etc., etc.

**Materias primeras para abonos**

Cloruro, Sulfato y Nitrato de Potasa : Nitrato de Sosa : Sulfato de Hierro : Sulfato de Amoníaco : Fosfatos minerales : Superfosfatos de cal de todas graduaciones : Kainita : Sulfato de cobre Escorias Thomas

Las Oficinas de información técnica y Laboratorio agrícola bajo la dirección de

**Don Juan Gavilán**

Jovellanos, 5, pral. - MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles: á la casa ó á sus representantes

**PELETERÍA Y CONFECCIONES****BERTRÁN H<sup>nos</sup>**

16, Fontanella, 16

**ULTIMAS CREACIONES DE PARÍS**

Salidas de Teatro

Chaquetas Piel • Boas pluma

Sombreros : Modelo

Pelisas para automóvil

ALFOMBRAS CON CABEZA NATURALIZADA

16, Fontanella, 16 : Barcelona

nos han afligido, ¿en qué pueblo ni en qué provincia se ha visto jamás tendencia á separarse de España? No se ha visto ni siquiera en esas provincias vascongadas, autónomas como ningunas, que han sostenido contra nosotros dos largas guerras civiles y en las dos han debido bajar la frente. Ni en el movimiento cantonal de 1873 se observó el menor conato de independencia. Recuérdese ahora cuán vivo y unísono se mostró el sentimiento nacional en todos los ámbitos de la Península cuando la guerra de África. Rayó en delirio el entusiasmo al recibirse la noticia de la toma de Tetuán, y en toda España se significó el deseo de que continuase la guerra y se fuese á Tánger. Todo el mundo se mostró dispuesto al sacrificio. En todas partes, al volver de la campaña, entró el ejército bajo una lluvia de flores.

¡La disolución de la Patria! Los lazos que unen la nación ¿son, pues, tan débiles á los ojos de esos hombres, que basta á romperlos ó desatarlos un simple cambio de base en la organización del Estado? Si las naciones no tuviesen otra fuerza de cohesión que la política, después de los graves sacudimientos por que han pasado, sólo en lo que va de siglo, estarían ya todas deshechas. Subsisten porque las sujetan vínculos cien veces más fuertes: la comunidad de historia y de sentimientos, las relaciones civiles y los intereses económicos. Por fortuna de todos, la política apenas hace más que agitar la superficie de las sociedades. Si la agitación llegase al fondo, ¿que no sería de los pueblos?» (*Las Nacionalidades*. Capítulo XV).

Las citas son largas, pero rotundas. Si los pseudofederales no se retractan de su Manifiesto, es que son más firmes en los yerros que en las convicciones.

Federalismo, regionalismo y descentralización tienen, pues, un área de coincidencia suficientemente grande para que grupos políticos diversos se alien y cooperen á un fin común. Esto explica la coalición de carlistas y republicanos, clericales y librepensadores en la Solidaridad, amalgama que aun no se han explicado y cuya subsistencia parece milagrosa y casi imposible á quienes detrás de una bandera siempre ven un hombre, no una fórmula legal, en cuya reclamación convienen voluntades diversas, como pasan por un mismo trozo del camino transeuntes que llegan de opuestos parajes y se dirigen á distintos paraderos. — BALDOMERO ARGENTE.

### El problema de la capitalidad. — La solución.

Ya sé que la idea de un cambio de capitalidad parecerá á muchos disparatada, á otros ridícula, á los más inútil por impracticable. Los hombres prácticos, después de maravillarse de que haya ilusos como yo, sonreirán desdeñosamente: «¿Quitar la capital de Madrid? ¡Qué desatino! Aun suponiendo que en ello hubiese alguna ventaja, ¿cómo es posible admitir, ni en hipótesis, una medida que causaría daños irreparables á inmensos intereses creados? Porque quitar de Madrid la Corte y el Gobierno es, no ya arruinarle, sino matarle».

Cierto. En esto estamos conformes. Y una vez establecida y proclamada esta conformidad, nadie podrá negarme la verdad que de aquella certidumbre se deriva directa y clarísimamente. Porque si Madrid, por dejar de ser capital, no sólo se arruina, pero perece, quedando reducido de Corte en cortijo, quiere esto decir que vive de ser capital. Luego, si vive de ser capital, vive á costa de la nación, parasitariamente. Barcelona, para ser una gran ciudad, más extensa, más populosa y más bella que Madrid, no necesita de la capitalidad. Lo es por sí misma, no á costa ajena.

Pero no es esta la cuestión. Si se tratase

sólo de un pleito entre Barcelona y Madrid, apenas valdría la pena de que le consagráramos algunas líneas. La cuestión es que la capital está mal situada; que la situación defectuosa de la capital es una de las causas de la decadencia de España; que por esto importa á nuestra salvación como pueblo trasladarla, pero que ese traslado es un problema político que nadie se atreverá á abordar de frente, y que la opinión pública no puede imponerle á la atención de los estadistas porque ni sabe que tal problema existe. De modo que en favor de Madrid militan con todo su poder inmenso los intereses creados, los apetitos y egoísmos que viven del régimen actual, la fuerza de la tradición, etc.; y en contra nadie. Hoy por hoy la solución íntegra del problema es imposible. Y como en política sólo vale y es cotizable lo posible, el buen sentido aconseja una solución parcial, insuficiente para curar el mal, pero que podrá atenuarle considerablemente, y que no puede dejar de encaminarnos hacia la solución radical y definitiva.

\*\*

Hacia ella vamos, empujados por causas ajenas y superiores á la voluntad de los príncipes y gobernantes. No hemos hecho más que dar los primeros pasos; pero ya se comenzó la jornada. Estoy seguro de que llegaremos, y lo único que me propongo con estos artículos es que avivemos el paso, porque podría ser que llegáramos tarde.

Hace un siglo no sólo vivían en Madrid la Corte y el Gobierno, sino que de allí no salían, porque no era salir aquellas jornadas á Aranjuez, el Pardo, el Escorial ó La Granja, parajes en que se ejercitaron las habilidades cinegéticas de Carlos III y Carlos IV. El mar estaba tan lejos de aquellos Reyes, de aquellos políticos y de aquellos cortesanos, que no ejercía sobre ellos atracción alguna. Era como un mundo aparte, del que llegaban los ecos tan mudados, que un desastre como el de Trafalgar sonaba á victoria, y por tal era en los primeros momentos celebrado. ¡Lo mismo exactamente que Cavite y Santiago noventa años después, á pesar de que ahora de Madrid al mar había diez y seis horas en vez de ocho días! Pero si los medios de locomoción habían cambiado, los cerebros no.

Hacia la mitad del espacio entre ambas fechas, elegantes franceses descubrían la acción tónica de las brisas y las aguas marineras. El imperio napoleónico vino á bañarse á Biarritz. La Reina de España decidió bañarse en Zarauz. Allí la sorprendió la revolución de septiembre, como á Carlos IV en Aranjuez el motín de marzo (primero de la serie) y á D.<sup>a</sup> Cristina el de La Granja, en el que el sargento García le obligó á proclamar la Constitución por el sistema que hoy vemos tan acreditado en Turquía, pero que es de invención española. No sé cómo no reclamamos al partido liberal turco derechos de autor por la comedia política que en aquel país se representa. Para que el parecido sea completo, también los progresistas turcos tienen detrás á Inglaterra. Pero dejemos para otro día la dulce tarea de celebrar dignamente el jubileo de la libertad y volvamos á nuestro tema.

La Restauración apenas sintió más necesidades marítimas que las hidroterápicas. Las voces de Maura, de Costa y de algunos contados africanistas pidiendo una escuadra y una política marítima, perdiéronse en el vacío, pues perderse en el vacío fué no dar otro fruto que el proyecto de escuadra, padre de casi tantos astilleros como buques se proyectaron, de los cuales astilleros los más famosos fueron los del Nervión. Si el *Oquendo*, el *Vizcaya* y el *María Teresa* pudieran publicar sus Memorias secretas ¡qué curiosos apuntes tendríamos para ilustrar la historia del pa-

triotismo español! Aquella ficción del poder naval se desvaneció como el humo. ¡Lo mismo que cuantas se han intentado desde Madrid! Porque un poder naval y su resultante una flota de guerra, no se decretan por el Gobierno como el descanso dominical ó la clausura de los teatros: es una emanación de las aptitudes industriales y marítimas del organismo nacional, la cual pueden suscitar, fomentar y dirigir los gobernantes, pero crearla, jamás. Por eso no hay poder naval sin clases de gobierno industriales y educadas en las cosas de la mar, y no hay tales clases de gobierno sin capital marítima. Sólo contando con un medio político como el de la meseta central se concibe el procedimiento que empleó por entonces cierto ministro de Marina para aumentar la fuerza de la escuadra: decretar que los cruceros pasaran á llamarse acorazados.

Después del desastre empieza una nueva era en la que el Rey viaja y muestra plausibles aficiones marítimas. Dos ó tres meses cada año la Corte se instala junto al Cantábrico. Ya es algo. S. M. el Rey se ejercita en el *sport* náutico. Pronto tendrá un palacio en Cortegada, junto al Atlántico. Le ofrecen otro en Santander. S. M. la Reina gusta de pasar los inviernos en Sevilla, á orillas del Guadalquivir, río navegable (el único gran río navegable de España), cerca ya del Estrecho y de Marruecos. Madrid, de capital permanente ha pasado á capital intermitente. ¡Magnífico! Estamos en marcha. Importa ahora fijar el rumbo.

\*\*

No conozco ninguna ciudad española que pueda disputar á Barcelona la primacía. Por su admirable situación en el Mediterráneo, por ser centro de la comarca en que hay mayor intensidad de vida y de riqueza, por sus mismas tradiciones de gran Metrópoli, por las aptitudes industriales, comerciales y marítimas de sus habitantes, Barcelona es la sola capital posible. Ella puede dar á España la dirección y el impulso que nuestra patria necesita si ha de seguir la marcha general de la civilización moderna. El Mediterráneo es hoy por hoy el mar de nuestros destinos y ha de serlo más en adelante. La cabeza de España ha de estar en este mar, en el que ha de irradiar nuestra influencia del Cabo de Creus al Cabo del Agua, y del Cabo del Agua al Cabo Espartel, salvo si preferimos dejarnos de irradiaciones propias y esperar pasivamente en casa las ajenas.

Para dar á Barcelona ese puesto preeminente no es preciso ningún acto de Gobierno: no hay que recurrir á la *Gaceta*. Basta que la ya movilizada Corte de España visite la primera ciudad del reino como visita otras; que permanezca en ella como permanece en otras, y que mida estas visitas y estancias por la consideración que Barcelona merece, habida cuenta de su superioridad en belleza, población, extensión, magnificencia y comodidad sobre todas las demás ciudades españolas. Que, una vez obtenido esto, como seguramente lo obtendrán los catalanes empleando con tal fin la gran fuerza de que hoy disponen y por virtud de la que están ya en funciones de directores de la política española, vendrá el aficionarse la Corte á su nueva residencia, el prolongar en ella las estancias, el gobernar desde ella, y, por último, á la larga, sin remedio, por imperiosa imposición de las cosas, por el poder incontrastable del hecho geográfico, la capitalidad habrá pasado á Barcelona.

Y estará resuelto, sin conflicto, naturalmente, el magno problema político que ningún estadista se atreverá á abordar de frente, ante el cual se encogen de hombros los escépticos y los ignorantes, y cuya sola enunciación hace sonreir desdeñosamente á los hombres prácticos. — G. REPARAZ,

París, 5 de agosto.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

# Vichy Catalán

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras **artificiales**, que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**. De venta en todas partes.

Administración: **RAMBLA DE LAS FLORES, 18**, entresuelo

# CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

**Mil pesetas** al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico, mejores que las del **Dootor Piza**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL —  
**Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6 : BARCELONA**  
 POR 1'30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO



# AGUA Mineral Medicinal natural de



Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros médicos de Europa y América

## PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de Rubinat-Llorach como el rey de los purgantes inofensivos. **NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.** Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Doctor Llorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y sustituciones.

Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales. **Administración Cortes, núm. 648 - BARCELONA**

## SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICA

(Antes A. FOLCH Y C.ª, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, 21, principal : **BARCELONA**

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

**PARA RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrá el día 20 de agosto el vapor

# José Gallart

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para **Río de Janeiro y Santos**

La carga se recibe en el tinglado de la Sociedad (muelle de la Barceloneta).

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Sociedad.

# MUEBLES

DE **A. DIRAT**

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE  
**DORMITORIOS, COMEDORES**  
**SALONES, DESPACHOS, & &**  
 Grandes Almacenes con doce puertas  
 Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE Construcciones de Hierro y Madera

# Ribas y Pradell

Director: **SIMÓN CORDOMÍ**, Arquitecto  
 CASAS DESMONTABLES propias para fincas de recreo, agrícolas; tinglados, almacenes, etc..  
 TALLERES Y OFICINAS:  
**Sicilia, 162, y Ausias March, 120**  
 Catálogos y Presupuestos á quien lo solicite

## Talleres de Construcción DE MÁQUINAS Y CALDERAS MARÍTIMAS Y TERRESTRES

— DE —  
**Alexander Hnos.**  
 Calle Ginebra, 40, Barceloneta  
**BARCELONA**